

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 108

INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

19-20 de julio de 2022



¿Qué es el IICA?

Hace más de 80 años, un grupo de personas visionarias identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Nuestra **visión** es *ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como innovación y bioeconomía, desarrollo territorial y agricultura familiar, comercio internacional e integración regional, acción climática y sostenibilidad agropecuaria, sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los agroalimentos, digitalización agroalimentaria y equidad de género y juventudes.

Estamos comprometidos con el logro de resultados. El Plan de Mediano Plazo 2022-2026 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica, a fin de consolidarnos como una organización orientada a la consecución de logros concretos y visibles mediante nuestra especialidad: facilitar transformaciones positivas en los sectores agrícola y rural de nuestros Estados Miembros.



INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

19-20 de julio de 2022

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2023



Informe de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo por IICA se encuentra

publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir
igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)

Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales según la normativa vigente del IICA. Se solicita citarlo apropiadamente cuando corresponda, así como garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en dicha normativa.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Katia Núñez, Silvia Gutiérrez y Alina Ortega

Corrección de estilo: Máximo Araya y Olga Vargas

Diagramado: Carlos Umaña

Diseño de portada: Carlos Umaña

Impresión: Imprenta del IICA

Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (42.^a : 2022 : IICA)

Informe de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité
Ejecutivo / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

– San José, C.R.: IICA, 2022. 124 p; 21 x 16 cm.

– (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN 1018-5712; no. 108)

ISBN: 978-92-9273-006-2

Publicado también en inglés, francés y portugués.

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales
3. Asistencia técnica 4. Reuniones 5. Comité Ejecutivo I. IICA
II. Título III. Serie Documentos Oficiales/IICA

AGRIS

E14

DEWEY

338.181

San José, Costa Rica

2023

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DE LA REUNIÓN	7
Sesión preparatoria.....	9
Primera sesión plenaria	15
Segunda sesión plenaria	35
Tercera sesión plenaria.....	45
Sesión de clausura.....	63
RESOLUCIONES.....	65
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....	95
ANEXOS.....	99
Anexo 1. Temario de la reunión.....	101
Anexo 2. Programa de la reunión.....	103
Anexo 3. Lista de participantes	109
Anexo 4. Personal de la reunión	119

ACTA DE LA REUNIÓN

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

La Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y en la resolución n.º 684 de ese órgano de gobierno del Instituto.

La reunión se lleva a cabo de manera presencial y virtual.

Los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2022 son los siguientes: Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, México y Surinam.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 Apertura

0.1.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 08:36 horas del 19 de julio de 2022, con la asistencia de los siguientes Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2022: Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Surinam, que participan presencialmente, así como Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador y Grenada, que lo hacen de manera virtual.

0.1.2 También asisten a la reunión los siguientes Estados Miembros del Instituto que no forman parte del Comité Ejecutivo en 2022: Argentina, Bahamas, Bolivia, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua,

Panamá, Paraguay y Perú, que participan virtualmente, así como Costa Rica, que lo hace de manera presencial.

0.1.3 Por lo tanto, se cuenta con la asistencia de los representantes de los doce Estados Miembros del IICA que integran el Comité Ejecutivo de 2022, todos con plenas potestades para ejercer voz y voto, así como con la participación en calidad de observadores de otros 12 países miembros del Instituto.

0.1.4 Preside la reunión desde Paraguay el señor Santiago Bertoni Hicar, ministro de Agricultura y Ganadería de ese país, que actualmente ocupa la presidencia del Comité Ejecutivo.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo eligen en forma unánime a la señora Laura Suazo, secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de Honduras, para presidir la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, quien fue propuesta por el representante de Surinam y secundada por México.

0.2.1.2 La delegación de México propone que el señor Parmanand Sewdien, ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Surinam, funja de relator, lo que se aprueba por unanimidad.

0.2.1.3 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidenta:	Laura Suazo
Relator:	Parmanand Sewdien
Secretario <i>ex officio</i> :	Manuel Otero

0.2.2 Programa de la reunión

0.2.2.1 La presidenta somete a consideración de los representantes de las delegaciones el programa de trabajo de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, incluido en el sistema de información en el documento n.º 734 (22). El programa de trabajo se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

- 0.2.2.2 Seguidamente la presidenta informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo de la presente reunión están a disposición en español e inglés en formato electrónico mediante el sistema en línea del Comité Ejecutivo.
- 0.2.3 Comisiones de trabajo
 - 0.2.3.1 Se acuerda no integrar comisiones de trabajo y tratar todos los temas en plenario. No obstante, la presidenta manifiesta que durante el curso de la reunión pueden integrarse comisiones en el momento en que los representantes lo consideren conveniente, que sesionarán según lo estipulado en el Reglamento del Comité Ejecutivo.
- 0.2.4 Clausura de la reunión
 - 0.2.4.1 Se acuerda clausurar la reunión el miércoles 20 de julio de 2022 a las 12:30 horas.
- 0.2.5 Derecho al voto de los países
 - 0.2.5.1 La presidenta solicita al asesor legal que explique el alcance y la forma de aplicar las normas sobre el derecho al voto en las reuniones del Comité Ejecutivo.
 - 0.2.5.2 El asesor legal explica lo dispuesto acerca del derecho al voto en el capítulo IX del Reglamento del Comité Ejecutivo y en el artículo 24 de la Convención sobre el IICA. Informa que algunos países se encuentran con mora en el pago de las cuotas y que tres países (Ecuador, El Salvador y Surinam) tienen un atraso de más de tres años en el pago de sus cuotas. Aclara que el derecho al voto no se ha suspendido a ningún Estado Miembro antes y después de la pandemia de COVID-19. Agrega que el Comité Ejecutivo es un espacio para brindar aclaraciones sobre el estado de las gestiones respectivas para el pago de cuotas.
 - 0.2.5.3 La presidenta del Comité Ejecutivo concede un espacio para que los representantes de los tres Estados Miembros se refieran al tema en cuestión.

- 0.2.5.4 El representante de Surinam informa que su país ya ha realizado las gestiones para el pago de sus cuotas al Instituto. El representante de Ecuador manifiesta que, a pesar de la difícil situación política y económica que actualmente enfrenta su país, se ha proseguido con las gestiones ante el Ministerio de Finanzas para realizar el pago de cuotas al IICA antes de que termine el presente año. El representante de El Salvador manifiesta que comunicará a las autoridades gubernamentales correspondientes sobre la situación del pago de las cuotas de su país al Instituto.
- 0.2.5.5 Con base en lo comunicado por los representantes de Surinam, Ecuador y El Salvador, la Dirección General del IICA le recomienda al Comité Ejecutivo no suspender el derecho al voto a dichos países, a los que les solicita proseguir con las gestiones que están realizando para el pago de las cuotas atrasadas. Los países miembros del Comité Ejecutivo acogen la recomendación, por lo que los países en mora pueden participar con plenos derechos en la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 0.2.6 Credenciales
- 0.2.6.1 El secretario técnico informa que todas las delegaciones de los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo se encuentran acreditadas mediante las correspondientes cartas credenciales expedidas por las autoridades competentes de cada país.
- 0.2.6.2 Comunica que 12 países miembros del Instituto asisten a la reunión en calidad de observadores: Argentina, Bahamas, Bolivia, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, que participan de manera virtual, así como Costa Rica, que lo hace de modo presencial.
- 0.2.6.3 Señala que también asiste España, como país asociado del IICA, así como tres países observadores: Alemania, Israel y Türkiye. Agrega que se cuenta con la participación de dos organismos internacionales socios del Instituto: el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).

0.3 *Clausura*

- 0.3.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 09:07 horas del 19 de julio de 2022.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 Apertura

- 1.1.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 09:15 horas del 19 de julio de 2022, bajo la presidencia de la representante de Honduras.

1.2 Mensaje de la ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

- 1.2.1 La ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica saluda de parte del Gobierno de Costa Rica a los representantes de las delegaciones de los Estados Miembros, países observadores, organismos internacionales, invitados especiales, personal del Instituto y demás participantes de esta reunión del Comité Ejecutivo.
- 1.2.2 Comenta sobre la relevancia de la presente reunión para tratar de manera conjunta temas estratégicos para la agricultura del continente americano y el IICA. Menciona que para Costa Rica es un honor ser el país donde se encuentra la sede del Instituto, que ha venido cumpliendo con su misión de acompañar el desarrollo agropecuario y rural de las Américas.
- 1.2.3 Agrega que el IICA ha colaborado con Costa Rica en el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de conocimientos, el diseño de políticas públicas modernas, la gestión efectiva de proyectos técnicos de cooperación y la articulación de una agenda destinada a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y a enfrentar los desafíos para que los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales sean resilientes, sostenibles y competitivos.
- 1.2.4 Menciona que durante los últimos dos años nuestros países han afrontado importantes retos económicos, sanitarios y sociales, los cuales se han agudizado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Apunta que el apoyo del Instituto ha sido esencial para orientar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios y el bienestar rural.
- 1.2.5 Señala que es importante no perder de vista que los territorios rurales son un pilar para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, en los cuales el

sector agropecuario es el medio de vida de millones de familias que se dedican a la producción de alimentos para los países. Como ejemplo de ello, indica que las personas productoras mantuvieron abastecidos los mercados, a pesar de la pandemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y de otras crisis suscitadas durante los últimos dos años, lo que demuestra que los territorios rurales son estratégicos para la reactivación económica y el mejoramiento de los encadenamientos productivos de la agricultura de las Américas. Agrega que el enfoque promovido por el IICA para desarrollar la agricultura, basado en el uso intensivo de conocimientos y en la ciencia, con rostro humano y en armonía con el ambiente es la ruta correcta.

1.2.6 Finalmente, invita al Instituto a que siga construyendo un camino destinado al fortalecimiento de las actividades agroproductivas en beneficio de los pueblos de las Américas.

1.3 *Mensaje del director general*

1.3.1 El director general inicia su intervención destacando la importancia de esta reunión del Comité Ejecutivo, pues marca el regreso a “una nueva normalidad” tras dos extenuantes años de pandemia. Resalta que este período le ha permitido al IICA reinventarse para dar respuestas oportunas y continuar impulsando con los países el reposicionamiento de la agricultura. Agrega que este objetivo fue ampliamente respaldado por los Estados Miembros en la última reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), a los cuales les expresa su agradecimiento por el voto de confianza que le brindaron para continuar fungiendo como director general del Instituto en los próximos años.

1.3.2 Comenta que el presente es incierto, complejo y desafiante, pues la superposición de múltiples factores sanitarios, sociales y económicos, agravados por el conflicto bélico que ocurre en Europa del Este, ha generado un panorama muy preocupante para los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales debido a la pobreza y la inseguridad alimentaria, entre otros aspectos.

1.3.3 Apunta que América es un continente joven, verde, rural, con gran riqueza biológica y el mayor exportador neto de alimentos del mundo, pero sobre todas las cosas es el continente de la paz.

- 1.3.4 Resalta que el conflicto bélico en Europa del Este ha desencadenado un drástico aumento en el precio de los alimentos y la energía, así como serios problemas en el abastecimiento de insumos para la producción agropecuaria, en especial en los países importadores de alimentos, como los de Centroamérica y el Caribe. Añade que la vulnerabilidad de los países importadores de alimentos contrasta con las mejoras de corto plazo que se han dado en los países excedentarios, ubicados en la Región Sur del continente, pero a pesar de ello, todos los países han sido afectados por los precios de los insumos necesarios para producir, que han golpeado de manera especial a los pequeños agricultores y han acelerado la presión inflacionaria sobre los consumidores.
- 1.3.5 El director general manifiesta que la superposición de las sucesivas crisis coloca a la inseguridad alimentaria al tope de la agenda mundial, pero posiciona al continente americano como garante de la seguridad alimentaria, nutricional y ambiental del planeta. El IICA debe interpretar correctamente dichos escenarios y actuar eficazmente, para lo cual resulta necesario que adopte medidas que le permitan brindar a los países una cooperación técnica de excelencia.
- 1.3.6 Señala que, bajo ese contexto, se presentarán los ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto, con el fin de orientar las acciones en el siguiente cuatrienio y atender las demandas y necesidades de la época, en que los sistemas agroalimentarios deben producir en ambientes cada vez más afectados por el cambio climático, en que existe una frontera de conocimiento que cambia de manera disruptiva y en que los países tienen la responsabilidad indeclinable de actuar como región. Dado lo anterior, comenta, la contribución del IICA debe ser precisa y efectiva, para lo cual se requieren múltiples acciones de cooperación técnica que brinden soluciones, que propicien el logro de la agricultura soñada y que vayan acompañadas de políticas públicas que empoderen a los agricultores y que impulsen la agricultura fundamentada en la ciencia como parte de la solución.
- 1.3.7 Resalta el objetivo de mantener y consolidar la posición de las Américas como el continente más importante para la producción de alimentos, debido al potencial y la capacidad de sus áreas rurales para proveerlos al mundo. Acota que ha llegado la hora de la agricultura, que no se puede desaprovechar.

- 1.3.8 Destaca el compromiso de la administración en mantener informados a los Estados Miembros sobre la ejecución del Programa-presupuesto 2022-2023, aprobado en la reunión de la JIA celebrada en 2021, con base en el cual el Instituto trabaja constantemente bajo la premisa de hacer más con menos y de manera diferente.
- 1.3.9 El director general menciona que esta reunión resulta clave para presentar los avances y las acciones a seguir de cara a la 27.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), que se realizará en noviembre en Egipto. Destaca también la importante reunión hemisférica celebrada el 31 de mayo, en que los países de las Américas analizaron las amenazas para la seguridad alimentaria y ofrecieron soluciones en beneficio de una agricultura productiva y sostenible. Manifiesta la importancia de seguir trabajando de manera conjunta entre el sector público, el privado, la sociedad civil y la academia, para que la voz de la agricultura sea protagonista en la COP27.
- 1.3.10 Anuncia que a finales de julio de 2022 se realizará la Primera Cumbre de Sistemas Agroalimentarios entre África y América, que marcará otro hito en la ruta hacia el logro de la estabilidad agroalimentaria mundial.
- 1.3.11 Comenta sobre la importante labor que el IICA realiza como puente articulador de los países de las Américas. Añade que el Instituto trabajará próximamente con el Banco Mundial para apoyar a los países en políticas de emergencia que contribuyan a mitigar los impactos del aumento de los precios de los alimentos e insumos en la producción.
- 1.3.12 Reitera la importancia de continuar dialogando y buscando consensos para enfrentar las crisis actuales, así como de seguir sumando esfuerzos y trabajando en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para una transformación exitosa de los sistemas agroalimentarios.
- 1.3.13 El director general concluye su mensaje señalando que dentro de pocos meses se conmemorará el 80.^o aniversario del Instituto, en que se honrará a todas las personas que tuvieron la visión y el impulso para construir el IICA, cuya misión es importante continuar manteniendo vigente.

1.4 Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) 2022-2026

- 1.4.1 El director general menciona que, de acuerdo con la resolución n.º 533 de la JIA, aprobada por unanimidad por los Estados Miembros, se encargó al Instituto realizar los ajustes necesarios en el PMP 2018-2022 para guiar las acciones estratégicas del IICA durante el periodo 2022-2026.
- 1.4.2 Informa que, dentro de los logros ya alcanzados, sobresalen la consolidación del Instituto como una plataforma de gestión de conocimiento integrada por un equipo de 547 profesionales de excelencia que mantiene estrechos vínculos con la academia, la sociedad civil y los sectores público y privado. Con base en esa plataforma, el IICA ha logrado consolidar un portafolio de 850 proyectos de cooperación técnica y ha capacitado más de 100 000 personas en múltiples temas de la agricultura. Agrega que una de las fortalezas del Instituto es su poder de convocatoria y para generar mecanismos de diálogo con los diferentes actores del ecosistema de la agricultura y la ruralidad.
- 1.4.3 Recuerda que, con ocasión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, realizada en Nueva York en 2021, se logró un consenso inédito con respecto a 16 mensajes acordados por todos los países de las Américas para ser presentados en ese evento.
- 1.4.4 Comenta que el IICA prosigue con su misión de ser una institución cada vez más integrada y articulada, tanto interna como externamente. Informa también que se están concentrando procesos sumamente significativos en la gestión administrativa, lo que ha permitido destinar la mayor cantidad de recursos a la entrega de servicios y productos de cooperación técnica. Señala que otro logro alcanzado ha sido el fortalecimiento del talento humano, a partir de una permanente preocupación por reforzar las capacidades profesionales.
- 1.4.5 Menciona que la implementación del nuevo modelo de negocios, como mecanismo de integración de las áreas de gestión, continúa avanzando. Agrega que se están haciendo importantes esfuerzos para innovar en el área de la comunicación, gracias a los cuales se ha logrado mejorar la presencia del Instituto en los medios de comunicación y aumentar la transmisión de información sobre los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación técnica.

- 1.4.6 Se refiere a la iniciativa del IICA de Puertas Abiertas, dirigida a proyectar al Instituto como una organización moderna, vigente y con futuro mediante diversas acciones, dentro de las cuales sobresalen las siguientes: participación en el Programa de la Bandera Azul Ecológica, galardón que se ha obtenido por sexto año consecutivo; el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG); la Casa Típica Rural; el primer fab-lab en tecnología digital en la agricultura a nivel mundial: el museo virtual Agro-Art; el Bosque de las Américas; y la Plaza de la Agricultura de las Américas.
- 1.4.7 Enumera cinco factores que justifican realizar los ajustes al PMP 2018-2022: a) las tensiones que fueron enunciadas anteriormente y que ponen el tema de la inseguridad alimentaria en el tope de la agenda mundial; b) el cambio en la visión de la agricultura y su rol en la sociedad, para el que la bioeconomía es un elemento clave; c) la jerarquización de la acción climática y su relación con la productividad en los sistemas agroalimentarios; d) una nueva frontera del conocimiento que brinda muchas oportunidades, para cuyo aprovechamiento se requiere una reingeniería institucional, así como más y mejores inversiones; y e) la necesidad de una nueva institucionalidad, con una nueva generación de políticas públicas para la transformación de los sistemas agroalimentarios del continente y del mundo. Hace hincapié en que el aumento de los precios de los *commodities* y las preocupantes restricciones al comercio agroalimentario están generando cambios en la dinámica de la seguridad alimentaria y nutricional.
- 1.4.8 El director general plantea que, para implementar eficazmente el PMP, el IICA debe ser una institución de puertas abiertas que funge como un puente y promotor de la acción colectiva de la agricultura de las Américas, desde donde mira el mundo y abre diálogos con otras regiones.
- 1.4.9 Seguidamente hace referencia a dos instrumentos integradores de la cooperación técnica claves para la implementación del PMP: el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA), que se encargará de dar seguimiento a las políticas públicas que los países de la región dirigirán al reforzamiento de esos sistemas, y la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA).
- 1.4.10 Señala que el Instituto focalizará su accionar en los ámbitos nacional, subregional y hemisférico en siete ejes: a) la acción climática y sostenibilidad agropecuaria, aspectos de alta relevancia para la COP27; b) el desarrollo

territorial y la agricultura familiar, con el fin de empoderar a los agricultores, quienes son el elemento central de las políticas para la transformación de los sistemas agroalimentarios; c) la equidad de género y juventud, con el objetivo de reforzar el rol de las mujeres y los jóvenes en ciencia, tecnología e innovación; d) la digitalización de los sistemas agroalimentarios, ámbito en que el IICA aspira a ser la institución líder, como lo evidencia la celebración de la Semana de la Agricultura Digital a mediados del mes de mayo, en que se discutieron los marcos de políticas y se consolidó la red *Agritech*; e) la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, para trabajar en políticas de control y erradicación de plagas y enfermedades, como la peste porcina africana que afecta a la República Dominicana y a Haití, en lo cual se requiere más vigilancia e inteligencia prospectiva; f) el comercio internacional y la integración regional, que son fundamentales en el nuevo contexto y en que se debe mejorar la situación del comercio intrarregional; por ejemplo, solo el 14 % de lo que se comercializa en la región es comercio intra-bloque, mientras que en la Unión Europea es el 60 %; y g) la innovación y la bioeconomía, que son temas de alta prioridad en las agendas de los países.

- 1.4.11 Se refiere la Iniciativa de Suelos Vivos en las Américas, mediante la cual se han generado importantes alianzas estratégicas con centros académicos de excelencia, tal como la Universidad Estatal de Ohio, a través de reconocidos científicos, entre ellos el profesor Rattan Lal, Premio Mundial de Alimentación 2019.
- 1.4.12 Menciona que la estrategia de relaciones externas del Instituto busca alianzas con alto impacto que permitan potenciar la acción del IICA. Resalta también la importancia de la cooperación Sur-Sur, ámbito en que el Instituto ha fungido como vaso comunicante entre países y actores públicos, privados y de la sociedad civil.
- 1.4.13 Señala la importancia que debe otorgarse a la comunicación institucional en la agenda de cooperación técnica del IICA, por lo que se ha conformado el Comité Asesor en Comunicación para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, al que pertenecen importantes y reconocidos comunicadores.
- 1.4.14 Informa que, en el área de servicios corporativos, el Instituto ha avanzado en la descentralización de procesos con un enfoque orientado a la integración, a la promoción de una cultura de procesos y a la máxima transparencia. Señala que dicho trabajo se ha visto respaldado con la reciente acreditación del

Instituto ante el Fondo Verde del Clima (FVC) y con la acreditación de varios pilares administrativos ante la Unión Europea, como los siguientes: 7-Exclusión del acceso a la financiación, 8-Publicación de información sobre los destinatarios y 9-Protección de datos. Explica que, como resultado de esta acreditación, la Comisión Europea puede continuar encomendando tareas de ejecución presupuestaria al IICA bajo administración indirecta. También resalta los esfuerzos institucionales relacionados con el talento humano, los procesos de planificación, el monitoreo, la evaluación y la sostenibilidad financiera del Instituto.

- 1.4.15 El director general concluye reiterando que la seguridad alimentaria, nutricional y ambiental se encuentra en el tope de la agenda mundial y que el continente americano es fundamental para enfrentar los desafíos en esos ámbitos. Agrega que para ello se requiere formar una alianza continental orientada a generar nuevas políticas públicas, alcanzar una sinergia más fuerte entre el ambiente y la producción, fortalecer el comercio intrarregional con reglas más claras y justas, reposicionar la ciencia, la tecnología y la innovación como temas fundamentales para la transformación, y fortalecer el asociativismo en el medio rural.

1.5 Análisis y comentarios

- 1.5.1 El representante de Canadá destaca el recuento de logros de los últimos cuatro años en la presentación del director general y valora las posibilidades de cooperación entre Canadá, el IICA y los demás países del continente americano. Declara que este es un momento de grandes cambios, por los efectos de la pandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual está afectando la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios de la región y el mundo. Expresa su reconocimiento a la capacidad del Instituto para llevar a cabo acciones de cooperación en comercio y sanidad agropecuaria, así como su agrado de que la innovación y la bioeconomía sean uno de los siete programas del PMP. Sugiere que el IICA promueva la biotecnología como una herramienta para la agricultura de las Américas. Declara que la cooperación es una herramienta clave para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la agricultura.
- 1.5.2 El representante de Chile resalta la actual crisis alimentaria y concuerda que ha llegado la hora de la agricultura, pero considera que el momento actual brinda una buena oportunidad para reflexionar y repensar el modelo de

desarrollo de los países y del continente en general. Afirma que en Chile se ha desarrollado un modelo exportador exitoso, pero que la situación actual motiva a reflexionar y repensar este modelo desde la perspectiva de la seguridad y de la soberanía alimentaria. Aclara que no se refiere a la soberanía como concepto autárquico, sino desde la perspectiva del patrimonio social, económico, ambiental, sanitario y territorial del país. Finalmente, solicita al Instituto su apoyo para repensar y reflexionar sobre el modelo de desarrollo y compartir experiencias de diferentes países.

- 1.5.3 El representante de los Estados Unidos de América hace hincapié en los logros de los últimos cuatro años, como los 16 mensajes presentados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios en 2021; el apoyo brindado por el IICA para enfrentar crisis debidas a enfermedades, como la peste porcina africana; y la cooperación provista en temas relacionados con el clima y la agricultura. Insta a los presentes a unirse para trabajar en la sostenibilidad de la agricultura basados en la ciencia. Menciona también logros como el fortalecimiento de capacidades y la implementación del modelo de negocios. Por último, manifiesta su aprobación por los cambios propuestos en el PMP y resalta la importancia de temas como el comercio, la sanidad agropecuaria y la tecnología e innovación.
- 1.5.4 El representante de Brasil hace patente el apoyo de su país a los cambios propuestos en el PMP 2022-2026. Afirma que el liderazgo del Instituto ha sido muy eficiente en respuesta a las crisis y a las necesidades de sus Estados Miembros. Asimismo, considera positivos los ajustes propuestos, como la inclusión de nuevos programas y la realización de cambios en los existentes, como el de bioeconomía. Señala que es clave seguir contando con apoyo para lograr la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático desde los sistemas agroalimentarios. Insta a continuar fortaleciendo las acciones conjuntas entre los países.
- 1.5.5 La representante de México comenta que los lineamientos estratégicos que guían el PMP ajustado guardan congruencia con los mandatos del IICA y que los temas prioritarios de la región están abordados adecuadamente. Añade que el nuevo PMP muestra continuidad con el anterior (2018-2022), pues retoma los cinco programas hemisféricos y ajusta el nombre y el concepto de los ejes transversales. Considera, asimismo, que se mantiene la orientación hacia la calidad técnica de la cooperación del Instituto, dando prioridad a la gestión de conocimiento, al desarrollo de capacidades y a la aceleración de los procesos

de innovación tecnológica, lo que incidirá favorablemente en el sector agropecuario y rural. Señala que el PMP considera los distintos escenarios emergentes y los compromisos asumidos en los distintos foros internacionales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Agroalimentarios. Estima pertinente que se haya incluido como programa el tema transversal de equidad de género y juventud rural, dados los desafíos que enfrentan estos grupos y la conocida problemática de la migración. Indica que espera se le brinden mayores detalles sobre todos los programas del PMP ajustado.

- 1.5.6 El representante de Colombia felicita al director general por tomar en cuenta variables fundamentales como el cambio climático, la competitividad, la gestión de conocimiento y el desarrollo económico y social de los territorios rurales. Añade que las estrategias propuestas en las áreas de ciencia, tecnología e innovación y de extensión rural presentadas en el PMP son afines a las que se aplican en Colombia y que coinciden en el objetivo de cerrar brechas en el sector agrícola. Manifiesta que su país desea involucrarse activamente con el IICA en esos temas, así como aprender buenas prácticas implementadas por otros países, las cuales puedan ponerse al servicio de todos los actores que participan en los sistemas agroalimentarios.
- 1.5.7 El representante de Guatemala se refiere a los desafíos que ha experimentado el mundo en los dos últimos años, como la pandemia de la COVID-19, la crisis de contenedores y el conflicto en Ucrania, entre otros. Señala que, ante el nuevo panorama global, la seguridad alimentaria y nutricional de la región es estratégica para brindar soluciones a los agricultores. Agrega que a eso se suman otros aspectos para el beneficio del sector agrícola señalados por el director general, como es la generación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la cooperación sur-sur y del comercio intrarregional. Indica que la agricultura debe tener una voz fuerte en el ámbito global y no solamente de cara a la 27.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, debido a que existe una población que requiere alimentos que deben ser provistos por la agricultura.
- 1.5.8 La presidenta, en su calidad de representante de Honduras, comenta que los siete programas incluidos en el PMP son adecuados en el contexto actual, pero estima que los países podrían hacer un mejor aprovechamiento de ellos, si también se considerara el tema de la pobreza para abordar la inseguridad alimentaria. Agrega que muchos productores practican la agricultura en condición de pobreza, por lo que no pueden adquirir los insumos básicos en el

marco de un modelo productivo que depende grandemente de insumos externos. Enfatiza que no se puede ignorar el tema de la pobreza rural y urbana, que existe desde antes de la pandemia y del conflicto en Ucrania. Invita a todos los actores del sector a reflexionar sobre lo que están haciendo mal, de manera que se introduzcan cambios que den resultado a corto plazo. Cita como ejemplo el caso de su país, en que las condiciones agrícolas, en vez de mejorar, van en retroceso. También menciona el tema de la migración interna y externa, ya que la pobreza provoca que los habitantes se desplacen en busca de empleo que les permita mejorar su calidad de vida. Por lo anterior, invita a formar un observatorio, un comité o un grupo de análisis que posibilite vincular los temas mencionados. Señala la importancia de lograr un modelo de agricultura más agroecológico y orgánico, con menor dependencia de insumos químicos industrializados. Adicionalmente, sugiere que el Instituto colabore en la solución de otros temas desafiantes para el sector agrícola, como son el margen de ganancia de los productores que participan en los agronegocios y el alto costo de la logística de mercancías y del transporte de productos, entre otros.

- 1.5.9 Al finalizar las intervenciones de los delegados, el director general les agradece por sus comentarios y aportes planteados para mejorar el plan de ajustes del PMP 2022-2026. Señala que efectivamente el reto radica en trabajar de manera conjunta y en focalizar los esfuerzos para lograr los mayores impactos. Concuere con el representante de Chile, en que se debe repensar el modelo de desarrollo de la región, reposicionando a la agricultura como activo estratégico del desarrollo, siguiendo las buenas prácticas de los países desarrollados como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Considera importante obtener el mayor provecho de la ciencia y de la innovación para hacer de los sistemas agroalimentarios un instrumento clave y estratégico para las economías nacionales y regionales, a fin de romper esos círculos viciosos como los que señala la representante de Honduras y que generan un cuadro social y económico sumamente grave.
- 1.5.10 Menciona que el planteamiento presentado en la Cumbre de las Américas para establecer una alianza continental que contribuya a afrontar la inseguridad alimentaria busca, desde un enfoque conceptual, llevar a una gestión operativa con impacto en el campo, implementando un uso eficiente del observatorio de políticas públicas (OPSAA) para capitalizar las experiencias nacionales, subregionales y regionales. Retoma lo manifestado por el representante de Guatemala sobre los temas regionales y recuerda que el IICA es la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), brinda apoyo técnico y

administrativo al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), comparte la Secretaría Ejecutiva del Foro Agropecuario Andino con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y colabora con asesorías técnicas brindadas a la Comunidad del Caribe (CARICOM), manteniendo en todos los casos un diálogo permanente.

- 1.5.11 Para finalizar su intervención, rescata lo planteado por el representante de Guatemala, en el sentido de que la voz y el liderazgo de la agricultura debe ir más allá de la COP27, de manera que se posicione como agente de desarrollo estratégico de los países y de la región en general.

1.6 *Sesión especial 1: Cumbre de las Américas y seguridad alimentaria*

- 1.6.1 El subdirector general del Instituto presenta al señor Neil Herrington, vicepresidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, quien también se desempeña como presidente en los Consejo de Negocios entre Estados Unidos-Cuba, Estados Unidos-Colombia y Estados Unidos-Argentina. Añade que el señor Herrington cuenta con amplia experiencia en temas de comercio exterior tanto en el sector público como en el privado en Estados Unidos y con respecto a América, Asia y África.
- 1.6.2 El señor Herrington agradece la invitación del IICA. Señala que la Cámara de Comercio de los Estados Unidos es la más grande del mundo y que está conformada por múltiples asociaciones comerciales a nivel global, las cuales en América Latina y el Caribe representan el 80 % de las inversiones. Además, indica que la Cámara cuenta con consejos empresariales con Argentina, Brasil, Cuba y México.
- 1.6.3 Explica que la Cámara organizó la Cuarta Cumbre Empresarial de las Américas, que contó con la participación de líderes empresariales de diversos sectores y funcionarios gubernamentales, con el objetivo de conversar sobre el desarrollo inclusivo y sostenible en el período de post pandemia. Destaca la trascendencia de fomentar el diálogo público-privado sobre soluciones conjuntas ante los desafíos y la importancia de que las prioridades del sector privado guarden congruencia con las del sector público.
- 1.6.4 Informa que en el marco de la cumbre empresarial mencionada se abordaron temas prioritarios, como el estado del derecho y la transparencia, la transición energética verde, la resiliencia al cambio climático, la infraestructura sanitaria

regional y la transformación digital. Aclara que ello tuvo como fin promover el cierre de las brechas de conectividad en la región, con el fin de empoderar a las pequeñas y medianas empresas hacia el fomento de la inclusión de todo tipo de líderes y, de esa manera, avanzar hacia una agenda comercial que sea promisorio para el hemisferio en cuanto a fortalecer las cadenas de valor en la región. Agrega que se propiciaron diálogos paralelos sobre ciberseguridad, transformación digital y seguridad alimentaria, en los cuales se destacó el rol del director general y del subdirector general del Instituto.

- 1.6.5 Afirma que más de 1200 personas asistieron a la Cumbre de las Américas de forma presencial, incluyendo 14 jefes de Estado de la región, funcionarios gubernamentales y del sector privado y una gran cantidad de participantes virtuales. Asegura que dicha cumbre logró promover los intereses de muchos actores vinculados en los sistemas agroalimentarios que se encuentran en condiciones vulnerables por los efectos de las múltiples crisis, como las pequeñas y medianas empresas, lo cual es clave para avanzar en el crecimiento del sector.
- 1.6.6 Asimismo, considera necesario el empoderamiento de los emprendimientos, en vista de que por su dinamismo dentro de las cadenas de valor de los sistemas agroalimentarios generan mayor cantidad de empleos. En ese sentido, indica que desde la Cámara de Comercio se organiza una academia de líderes de emprendimientos con más de 3000 participantes, en la que se abordan temas como creatividad, publicidad, presencia en línea, mercadotecnia y estrategia empresarial. Sugiere que con el IICA se podría implementar una iniciativa similar dirigida a pequeños productores y organizaciones de producción.
- 1.6.7 Señala que uno de los principales acuerdos en el marco de la Cumbre fue avanzar mediante un diálogo público-privado en el tema de salud e infraestructura de salud, con el fin de impulsar la inversión del sector privado, mediante el cual la Cámara se comprometió a iniciar consultas con los líderes y gerentes empresariales de la región sobre este tema y otros, como la cadena de suministros regional.
- 1.6.8 Por último, informa que en la Cumbre se logró un compromiso para avanzar en la creación de un centro de resiliencia regional para la atención de las crisis en el sector comercial, siguiendo el modelo de manejo de emergencias de los Estados Unidos de América. Concluye aseverando que la prioridad de la Cámara y la comunidad empresarial regional es asegurar que la Cumbre de las

Américas no sea solo un evento, sino una plataforma que permita acuerdos, proyectos y diálogos. Afirma que su país mantiene la presidencia de la Cumbre durante los próximos dos años y que presentará un cronograma para avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las reuniones celebradas en el marco de la Cumbre de las Américas.

- 1.6.9 El subdirector general agradece la exposición y manifiesta su voluntad de continuar trabajando conjuntamente para avanzar mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en las Américas.
- 1.6.10 El director general agradece al señor Herrington por su presentación y su análisis de los logros alcanzados en el marco de la Cumbre mediante el diálogo entre los sectores público y privado. Menciona que la activa participación del Instituto en la IX Cumbre de las Américas contribuyó a generar tres importantes logros. En primer lugar, en el plano político, se logró que los jefes de Estado firmaran un compromiso denominado “Nuestro futuro sostenible y verde”, mediante el cual se reafirmó la importancia de la agricultura, tal como se expresa en uno de los puntos resolutive de la declaración, que textualmente expresa: “Fortalecer el papel de todas las partes interesadas del sector agrícola en los esfuerzos climáticos internacionales y nacionales, e invitarlas a presentar sus recomendaciones en una reunión de ministros de agricultura de las Américas, antes de la conferencia de la COP27, para ser organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura”. Comenta que para el IICA es un honor que dentro de la declaración exista un mandato directo dirigido al Instituto para que reposicionar la agricultura como un agente de desarrollo en el contexto de los esfuerzos climáticos, e informa que la reunión se ha programado de forma presencial para que se celebre el 23 de septiembre en la Sede Central del IICA.
- 1.6.11 Señala que el 13 de junio de 2022 los productores agropecuarios de Argentina, Brasil, Canadá, México y Estados Unidos suscribieron otra declaración para reafirmar el posicionamiento del continente ante la inseguridad alimentaria global que actualmente se afronta.
- 1.6.12 Seguidamente el director general se refiere al segundo logro generado mediante la participación del Instituto en la Cumbre: el anuncio de la señora Samantha Power, Administradora de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), relativo al monto de USD 331 millones orientado a brindar ayuda humanitaria, a enfrentar la inseguridad alimentaria

y a mejorar la calidad de vida de la población, principalmente de los pequeños productores de Honduras, Haití, Guatemala, Colombia y Perú, entre otros países. Asimismo, comenta sobre el anuncio de Amazonia Connect, que destinará USD 12.3 millones a países como Brasil, Colombia y Perú para mejorar la conectividad en el sector agrícola y promocionar sistemas de siembra sin deforestación y la agricultura climáticamente inteligente.

- 1.6.13 Señala que el tercer logro se relaciona con el avance alcanzado en la IX Cumbre de las Américas para el establecimiento de una alianza entre los Estados Unidos de América y el Caribe para enfrentar el cambio climático, así como un cuarto programa para afrontar la violencia de género y mejorar la participación de las mujeres en Centroamérica.
- 1.6.14 Manifiesta que, ante la necesidad de tratar el tema de la inseguridad alimentaria, el IICA propuso unir esfuerzos para avanzar hacia una alianza continental, destacando los cinco ejes comentados en su presentación, a saber:
- 1) La necesidad de un nuevo marco de políticas públicas que empodere a nuestros agricultores, sobre todo a los agricultores familiares. Resalta la intervención de la representante de Honduras y presidenta del Comité Ejecutivo, quien señaló que los agricultores no reciben los precios justos que deberían recibir para poder tener una visión de futuro en sus emprendimientos.
 - 2) La relevancia de fortalecer el asociativismo, el cooperativismo, las buenas prácticas y la extensión a partir de todas las posibilidades que ofrece la telefonía celular.
 - 3) El papel de la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - 4) El rol del comercio intrarregional e internacional, en que el representante de Guatemala hizo énfasis. Resalta que en Centroamérica el comercio intrarregional es mayor que en las otras subregiones, pero que existe mucho potencial para avanzar más.
 - 5) La inclusión socioeconómica, a la cual también se refirió la representante de Honduras. Menciona que, en lugar de promoverse círculos perversos de exclusión que obligan a nuestros agricultores a emigrar de los

territorios rurales, se deberían generar círculos virtuosos, para lo cual es un gran desafío revertir políticas que no han funcionado en el pasado.

- 1.6.15 Reitera que el Instituto hizo hincapié en dichos ejes en la IX Cumbre de las Américas, tanto en reuniones con el sector privado como en una sesión especial con la señora Samantha Power, Administradora de la USAID y con el señor Eduardo Enrique Reina, Canciller de Honduras.
- 1.6.16 El director general se refiere a la mención del señor Neil Herrington sobre su disponibilidad para replicar una academia de capacitación para pequeños agricultores y señala que la decisión de instruir al IICA para avanzar en la construcción de una propuesta al respecto depende de los representantes de los países que participan en esta reunión del Comité Ejecutivo. También menciona la importancia de los centros de resiliencia para el logro de una agricultura más sostenible, competitiva y resiliente. Comenta que, mediante una alianza con la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, se podría mejorar las condiciones de vida de los agricultores en las zonas rurales.
- 1.6.17 El subdirector general del Instituto informa que en la Cumbre se tuvo la oportunidad de conocer a importantes autoridades del Estado de California y del sector agrícola, con quienes se llevó a cabo una serie de reuniones muy fructíferas en que se acordaron posibles áreas claves de trabajo conjunto, incluyendo la economía azul. Señala que, en una reunión realizada con la Secretaría de Agricultura de California, se dialogó sobre las experiencias de California en gestión del agua y el suelo y en sistemas agrícolas en áreas áridas, así como sobre los retos para combatir las plagas y enfermedades sanitarias, como la mosca del Mediterráneo, el dragón amarillo de los cítricos y plagas que atacan a la lechuga y otras hortalizas.
- 1.7 *El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en la COP27*
 - 1.7.1 El director de Cooperación Técnica del IICA y la gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Riesgos Productivos realizan una exposición sobre el papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas de cara a la COP27.
 - 1.7.2 El director de Cooperación Técnica menciona que de 2008 a 2018 se han perdido USD 29 000 millones en activos productivos debido a eventos

climáticos acaecidos en la región, donde la fragilidad del sector y particularmente de los productores más vulnerables es de singular importancia. Señala que el crecimiento productivo tiene que ir de la mano de la sostenibilidad, para lo cual se requiere implementar un conjunto de prácticas sostenibles para la gestión del agua y el suelo, principios de la bioeconomía e innovaciones que le permitan al sector adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

- 1.7.3 Comenta que la cooperación del Instituto en esta materia debe orientarse a promover acciones colectivas de los países. Destaca que, desde la presidencia de la COP27, se ha marcado a la agricultura como uno de los temas prioritarios, lo cual abre la posibilidad de consolidar la posición de la agricultura en la agenda climática global y el rol estratégico que desempeña para enfrentar la inseguridad alimentaria.
- 1.7.4 Menciona que un consenso hemisférico ante la COP27 debería tener como base los mismos tres elementos que sustentaron el consenso logrado con respecto a los 16 mensajes que se presentaron en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Agroalimentarios: a) la agricultura con agricultores, es decir una agricultura con rostro humano, b) la agricultura basada en la ciencia para la toma de decisiones y c) la agricultura es parte de la solución de los problemas climáticos. Agrega que lo anterior sería fundamental para lograr el desarrollo productivo con sostenibilidad.
- 1.7.5 La gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Riesgos Productivos comenta sobre el trabajo que el IICA ha estado llevando a cabo de la mano de los países mediante diálogos nacionales y regionales, así como talleres, cursos y otras acciones de carácter técnico con negociadores agrícolas, que posibilitaron brindarles información relevante a los tomadores de decisiones para llegar a un consenso hemisférico en la COP27.
- 1.7.6 Prosigue señalando que se trabaja de manera conjunta con los países para lograr la construcción de mensajes comunes de la agricultura de las Américas, como un insumo para una reunión ministerial organizada por el Instituto y programada para el 23 de septiembre, en que participarán aliados estratégicos del sector privado, la academia y la sociedad civil, entre otros.
- 1.7.7 El director de Cooperación Técnica hace referencia al Pabellón de la Agricultura Sostenible de las Américas que el IICA presentará en la COP27,

así como la participación en más de 50 eventos técnicos en el marco de esa conferencia. Explica que, a partir de la participación del Instituto en la COP27, se tiene como objetivos mejorar la participación e institucionalización de la agricultura en las negociaciones climáticas, tanto a nivel nacional como internacional; articular agendas a lo interno de los países y entre actores de la agricultura con el sector ambiental; y lograr la canalización de más recursos financieros y técnicos hacia la acción agrícola orientada a la conservación ambiental.

1.8 *Análisis y comentarios*

- 1.8.1 El representante de Chile menciona que su país asume todos los puntos planteados. Señala que el tiempo necesario para obtener los resultados de las investigaciones supera por mucho el tiempo con que cuentan los gobiernos para tomar decisiones inmediatas. Comenta que la productividad y la sostenibilidad podrían percibirse como temas sencillos de abordar, pero no es así, pues para ello se requieren grandes esfuerzos e inversiones, para lo cual las alianzas estratégicas son preponderantes.
- 1.8.2 El representante de Canadá manifiesta que las acciones realizadas por su país para enfrentar los desafíos del cambio climático están alineadas a los planteamientos presentados por la Dirección de Cooperación Técnica. Menciona que dichas acciones le han permitido al sector agrícola encontrar alternativas para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos de mejor manera. Comenta que las experiencias canadienses en tecnologías limpias y secuestro de carbono, entre otros temas, podrían ser de beneficio para los demás países del continente americano.
- 1.8.3 El representante de Brasil reconoce los esfuerzos que realizó el Instituto para llevar un mensaje consensuado por sus países miembros a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en 2021, por lo que manifiesta estar de acuerdo con que el IICA realice algo similar para la COP27. Resalta la importancia de que el sector agrícola contribuya a enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático, debido a su vulnerabilidad, a la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre productividad y sostenibilidad y a la responsabilidad histórica de que ese sector haga frente al cambio climático.

- 1.8.4 El representante de Argentina manifiesta que se debe visibilizar las acciones en investigación, innovación y tecnología que han estado realizando los países para afrontar los desafíos del cambio climático. Comenta que la agricultura debe ser vista como parte de la solución, por lo que considera apropiado que en la reunión de la COP27 los países lleven una sola voz en pro de la sostenibilidad del sector agropecuario.
- 1.8.5 La presidenta, en su calidad de representante de Honduras, apoya las acciones que el Instituto ha estado realizando para llevar a la COP27 un mensaje de consenso de todos los países. Menciona que es de alta relevancia tratar el cambio climático, la gestión de riesgos y la atención de desastres en el área de la educación, ya que por ejemplo en muy pocos programas de carreras vinculadas al sector de la agricultura se abordan esos temas. También apunta la relevancia de incorporar en las políticas públicas el tema del desarrollo territorial en las zonas de producción, en donde cada vez se incrementan los daños generados por eventos climáticos, así como las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones.
- 1.8.6 El director general del IICA manifiesta que en los sistemas agroalimentarios del continente americano existen oportunidades de mejora, por lo que no hay que considerarlos como sistemas fallidos. Agrega que la COP27 les brinda a todos los países miembros del Instituto la oportunidad de actuar como bloque en beneficio de dichos sistemas.
- 1.8.7 Rescata el mensaje de la representante de Honduras sobre la importancia de abordar el cambio climático y la protección ambiental desde la educación. Menciona, como ejemplo, la Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas, en el marco de la cual se aplica el enfoque integral de “una sola salud” para proteger los suelos, pues, si no se realiza de esa manera, los esfuerzos serían diluidos y no generarían el impacto deseado.
- 1.8.8 Reitera la importancia de la estrategia comunicacional aplicada por el IICA de cara a la COP27, mediante la cual se espera que los mensajes de consenso que se presentarán en esa reunión tengan el impacto deseado en beneficio de la agricultura, así como mostrar experiencias en el sector agrícola de países de las Américas que evidencian el logro de un equilibrio entre productividad y sostenibilidad.

- 1.8.9 Resalta lo manifestado por el representante de Chile sobre la necesidad de reforzar las acciones en investigación. Comenta que los países no invierten lo suficiente en ciencia, lo que debe solucionarse mediante acciones conjuntas y el respaldo técnico del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), el Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología de la Región Norte (PROCINORTE), el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), entre otras instancias.
- 1.8.10 El director de Cooperación Técnica complementa la intervención del director general, apuntando a la importancia de la cooperación sur-sur, por medio de instrumentos como el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa) y la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA). Agrega que la agricultura debe desempeñar un papel fundamental para afrontar dos grandes desafíos: la inseguridad alimentaria y el cambio climático.
- 1.8.11 La gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Riesgos Productivos expresa que en todos los componentes del sector agropecuario deben aplicarse enfoques destinados al logro de la sostenibilidad. Señala que, para enfrentar los múltiples desafíos de ese sector, es necesario apoyar a los millones de productores agropecuarios de nuestros países mediante la extensión rural y la investigación.
- 1.9 Clausura
- 1.9.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 12:36 horas del 19 de julio de 2022.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 14:09 horas del 19 de julio de 2022, bajo la presidencia de la representante de Honduras.

2.2 Sesión especial 2: La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura

2.2.1 El secretario técnico presenta a la doctora Raquel Chan, expositora de este tema, quien recientemente recibió el título Cátedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible. Informa que es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y experta en biología molecular, que labora en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, de la provincia argentina de Santa Fe, y que se desempeña como profesora titular de la Universidad Nacional del Litoral. Además, indica que la doctora Chan cuenta con un doctorado de la Universidad Nacional de Rosario y un posdoctorado del Instituto de Biología Molecular de las Plantas de la Universidad Louis Pasteur de Estrasburgo, Francia.

2.2.2 La doctora Chan inicia su disertación intitulada “Una contribución desde la ciencia al avance de la agricultura”, explicando que la producción de los cuatro cultivos más importantes para la alimentación del mundo presenta una tendencia creciente, pero inferior a la velocidad del crecimiento de la población, en virtud de los avances de la ciencia en la expectativa de vida.

2.2.3 Señala que los científicos desean contribuir a que existan más alimentos para todos, pero advierte que en los países de América Latina y el Caribe la inversión en investigación y desarrollo es muy baja; por ejemplo, en Brasil apenas supera el 1 % del producto interno bruto del país, mientras que en países como Israel y Corea del Sur supera el 4 %. Afirma que la inversión en investigación y desarrollo se correlaciona con el nivel de vida de cada país.

- 2.2.4 Explica que las inundaciones son el desastre climático más frecuente en el mundo, pero que las sequías son las que causan las mayores pérdidas en la producción agrícola. Señala que las plantas no se pueden adaptar mediante el movimiento como los animales, sino que deben evolucionar y que cada una lo hace de forma diferente. Luego describe el proceso de modificación de las plantas que el hombre ha realizado desde el inicio de la agricultura, desde el cruce y la selección empírica para obtener rasgos deseables, pasando por la manipulación genética moderna a partir del siglo XIX con las leyes de la herencia, hasta la mutagénesis, la edición génica y la transgénesis. Manifiesta que la ciencia se basa en observar, hacer buenas preguntas, indagar, investigar y conocer.
- 2.2.5 Luego expone el proceso seguido por su grupo de investigación en el estudio de los factores de transcripción del girasol y su incorporación en plantas modelo de *Arabidopsis thaliana*, tales como el HaHB4, que confiere tolerancia a la sequía y al calor, y el HaHB11, que otorga tolerancia al anegamiento y las inundaciones, además de generar un incremento en la producción en condiciones normales. A partir de esta prueba de concepto en la planta modelo, describe el largo camino recorrido para obtener productos para el mercado por medio de la incorporación de los genes en cultivos alimenticios. Identifica tres factores claves que contribuyeron al éxito del proceso: a) la disponibilidad de un edificio y un invernadero cercanos a un campo experimental; b) la colaboración con ecofisiólogos y profesionales de otras disciplinas; y c) la asociación y el diálogo permanente con Bioceres, una empresa privada.
- 2.2.6 Entre los logros del proceso de transgénesis, la doctora Chan destaca los mayores rendimientos observados al expresar los factores HaHB4 en el trigo, HaHB11 en el maíz y HaHB11 en cultivos de la agricultura familiar como el tomate, la chíá y la quinoa. Asimismo, plantea las diferentes controversias y posiciones que existen con respecto a la transgénesis.
- 2.2.7 Finalmente, la expositora se refiere a la inversión en investigación y desarrollo según la madurez tecnológica y pone énfasis en la brecha de entendimiento entre las empresas e industrias del sector privado y las universidades y los institutos de investigación públicos. Comenta que en algunos países varias instituciones público-privadas cumplen un rol de puente para superar la brecha. Concluye citando a Bernardo Houssay, Premio Nobel de Medicina 1947: “Los países ricos lo son porque dedican dinero al desarrollo científico-tecnológico,

y los países pobres lo siguen siendo porque no lo hacen. La ciencia no es cara, cara es la ignorancia”.

2.3 Análisis y comentarios

- 2.3.1 La representante de México menciona la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación ante el reto de incrementar la producción en un ambiente climático adverso. Señala que, a través de la investigación y la biotecnología, se podrán conocer mejor los diseños de los ecosistemas para obtener una producción más eficiente, sostenible, rentable y amigable con el medio ambiente. Finalmente, comenta que la transferencia de tecnología cambia las reglas del juego al permitir el acceso al conocimiento a los agricultores para mejorar su eficiencia y productividad.
- 2.3.2 El representante de Argentina resalta la experiencia positiva en la sinergia entre los sectores público y privado para lograr avances significativos en innovaciones para la agricultura en dicho país. Expresa que se debe producir más con menos y que es ahí donde la inversión en ciencia y tecnología es sumamente importante para lograr mejoras en los procesos productivos y que es una clave para el éxito y el crecimiento de los sistemas agroalimentarios. Por último, afirma que es de vital importancia abrir los debates en relación con los temas de la agricultura química y la orgánica.
- 2.3.3 El director general felicita a la doctora Chan por su excelente presentación y expresa su interés en conocer la forma en que ella ha liderado a su equipo en el largo plazo, así como la manera en que se maneja el debate sobre la agricultura química frente a la orgánica.
- 2.3.4 La doctora Chan comenta que su equipo ha sido exitoso porque ha trabajado con mucha perseverancia, dando un paso a la vez. Reconoce que se requiere una mayor capacitación académica y una mayor cultura para trabajar en alianzas público-privadas y seguir modelos ya disponibles en las distintas líneas de investigación; además, señala que el sector empresarial debe efectuar más inversiones en investigación. Indica que el uso de químicos en la agricultura es necesario, pero que se debe trabajar en su reducción, así como en la de sus impactos negativos, y que este se debe mejorar para que sea más amigable con el ambiente. Menciona que en otras latitudes algunas experiencias en el cambio de producción química a producción orgánica no han sido buenas o han fracasado, porque aún no se comprende que la

agricultura requiere la coexistencia de ambas. Afirma que es necesario avanzar en la investigación a mediano y largo plazos para encontrar soluciones más sostenibles en favor del ambiente.

- 2.3.5 El representante de Chile consulta a la doctora Chan sobre la propiedad intelectual asociada al mejoramiento genético vegetal y, por otro lado, con respecto al rol del Estado, principalmente en el tema de los bienes públicos y, por ende, en el desarrollo de la biotecnología.
- 2.3.6 La doctora Chan explica que ningún material que esté en el ambiente es protegible mediante la propiedad intelectual y que este podrá ser considerado propiedad intelectual hasta que sea sujeto de un proceso de investigación y desarrollo. En referencia a la propiedad intelectual en el mejoramiento genético animal, afirma que sí existe, pero en menor cantidad que en el mejoramiento genético vegetal. Manifiesta que el rol del Estado es fundamental para el financiamiento y que este debe capitalizar las patentes y las licencias que poseen las empresas privadas, por medio de las regalías por el uso del material. Menciona que se deben fortalecer los modelos de investigación, desarrollo e innovación.
- 2.3.7 El subdirector general consulta sobre la aceptación por parte de los consumidores de la producción de alimentos basada en estos materiales genéticos vegetales.
- 2.3.8 La doctora Chan menciona la experiencia de Brasil, donde se aplicó una encuesta a consumidores sobre la aceptación del consumo del trigo HaHB4, en la cual el 70 % contestó que no tenía ningún problema en consumir dicho producto y el 30 % respondió que necesitaba más información al respecto. Afirma que resulta clave fortalecer la sensibilización por medio de información y educación en torno a los avances de la biotecnología y sus beneficios y oportunidades.
- 2.3.9 La presidenta, en su calidad de representante de Honduras, realiza una consulta acerca de los costos de inversión en la investigación.
- 2.3.10 La doctora Chan manifiesta con respecto a los costos totales de inversión que las empresas como Monsanto los calculan en USD 150 millones y Bioceres, en USD 20 millones, mientras que la inversión estatal puede alcanzar un séptimo de la inversión de una empresa privada.

2.3.11 Para concluir este segmento, el director general y la presidenta del Comité Ejecutivo hacen entrega del reconocimiento de Cátedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible a la doctora Chan y le agradecen nuevamente sus esfuerzos en materia de investigación, así como la presentación realizada al Comité Ejecutivo.

2.4 Estados financieros del Instituto de 2021 e informe de los auditores externos

2.4.1 El director de Servicios Corporativos informa que los estados financieros del IICA fueron elaborados, auditados y aprobados con estricto apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP). Presenta el resultado de la auditoría externa de 2020-2021, que estuvo a cargo de la firma Deloitte, que indicó que la evidencia de auditoría era suficiente y apropiada para proporcionar una base para su opinión y que concluyó que “Los estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2020 y 2021”. Resalta que se mantiene la opinión limpia por cuarto año consecutivo.

2.4.2 Comenta que los auditores externos incluyeron un capítulo especial sobre las medidas implementadas por el Instituto para enfrentar los efectos adversos de la emergencia provocada por la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19). Señala que los auditores evidenciaron la respuesta rápida del IICA ante la situación de la pandemia mundial. Añade que los auditores externos opinaron que se está llevando a cabo con éxito la modalidad de trabajo domiciliario y flexible en todas las representaciones del Instituto y que recientemente se está aplicando una política de teletrabajo que brinda mayor protección a los funcionarios, permite responder a las medidas implementadas por los países y reduce la huella de carbono. Informa que los auditores externos evidenciaron el fortalecimiento de la política de manejo estricto, racional, austero y transparente de los recursos institucionales, la orientación de los recursos según la propuesta de valor del IICA de ofrecer una cooperación técnica de excelencia, la priorización de los gastos con un enfoque de respuesta a los Estados Miembros, así como el ahorro presupuestario obtenido y la optimización de los recursos, a través de lo cual se logró resguardar las finanzas institucionales.

2.4.3 Finalmente, expone que se requiere designar a una empresa de auditores externos para el próximo bienio. Comenta que la Administración procedió a llevar a cabo el proceso competitivo para la contratación de una firma y que, una vez terminado el proceso de revisión, se determinó que la empresa de auditores externos Deloitte era la recomendada, con base en el análisis para efectuar la auditoría externa correspondiente al bienio 2022-2023.

2.5 Vigésimo octavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

2.5.1 El señor Gustavo Pereira da Silva Filho, en su calidad de miembro del CRA, presenta el vigésimo octavo informe de dicho comité. Subraya que la labor realizada por los auditores externos cumple con las normas internacionales de auditoría y con los reglamentos del Instituto. Informa que los auditores externos opinaron que los estados financieros del IICA presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los US GAAP.

2.5.2 Seguidamente, insta al IICA a dar seguimiento a la recaudación oportuna de las cuotas por cobrar. Asimismo, ante eventos subsecuentes a la COVID-19, recomienda al Instituto continuar con sus iniciativas para economizar gastos y resguardar su posición financiera. Finalmente, felicita al IICA por haber obtenido una opinión limpia por parte de los auditores externos por cuarto año consecutivo.

2.6 Programa-presupuesto 2022-2023

2.6.1 El director de Servicios Corporativos indica que el presupuesto aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 2021 para el bienio 2022-2023, que es de USD 32 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas y USD 2 500 000, a ingresos misceláneos, está siendo ejecutado eficientemente.

2.6.2 Seguidamente, informa sobre algunos de los resultados de la gestión financiera-presupuestaria, destacando entre otros los siguientes: la acreditación ante el Fondo Verde del Clima, la obtención de ocho de los pilares de la Unión Europea, la recuperación del 13 % de las cuotas atrasadas, la obtención de una opinión limpia de los auditores externos por cuarto año consecutivo, el diseño

de una nueva arquitectura financiera y un nuevo modelo de negocios, el establecimiento del Fondo Único de Emergencia en apoyo a los países, mejoras significativas en la administración presupuestaria, ahorros en las finanzas institucionales de USD 8 millones, la disponibilidad de un flujo adecuado de caja, la implementación del Programa de Aceleración para la Captación y Ejecución de Recursos Externos, un constante monitoreo institucional y la reducción de tiempos mediante una cultura de procesos y la automatización de tareas.

2.7 Informe sobre la recaudación de cuotas

2.7.1 La gerente de Gestión Financiera presenta el informe sobre la recaudación de cuotas de los Estados Miembros, correspondiente tanto al cierre de 2021 como al de 2022 (al 17 de julio). Se refiere a la resolución n.º 414 de la JIA: “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, así como al artículo 23 de la Convención del IICA, en que se establece que los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento financiero del Instituto por medio de cuotas anuales fijadas por la JIA, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos.

2.7.2 Señala que al concluir 2021 había 17 países en situación al día, 14 en situación regular (adeudaban cuotas de menos de dos años) y 3 en mora (adeudaban cuotas de más de dos años). Añade que al mes de julio la situación es la siguiente: 14 países están al día, 15, en situación regular y 5, en mora. Finalmente informa que al 17 de julio del año en curso se han recibido USD 13.6 millones de aporte de cuotas de los Estados Miembros. Resalta que, para el Instituto, resulta clave recibir los recursos previstos, con el fin de ejecutar de manera efectiva sus planes de cooperación técnica.

2.8 Análisis y comentarios

2.8.1 La representante de México menciona que se ha hecho énfasis en la obtención por eficiencia de USD 8 millones aproximadamente desde que se inició la implementación del programa; no obstante, solicita más detalle con respecto al cuadro presentado.

2.8.2 El director de Servicios Corporativos del IICA expresa que el Programa-presupuesto 2022-2023 fue presentado y aprobado en la JIA de 2021. Subraya que el ahorro de los casi USD 8 millones, que es de carácter global, se presentó

y aprobó en la anterior reunión del Comité Ejecutivo; sin embargo, menciona que, para conocimiento de las delegaciones, en el sistema de información de los órganos de gobierno del Instituto se colgó el informe detallado, donde se aprecia la distribución de los ahorros. Afirma que más de USD 1.5 millones de ahorro se lograron debido a la renegociación de contratos, USD 2 millones, por la cancelación de viajes y eventos de diferente naturaleza por efecto de las condiciones de la pandemia, USD 3 millones, como resultado del cambio, la renovación y la reducción de la flotilla vehicular y la suma restante, a través de la reducción del personal.

- 2.8.3 El representante de Estados Unidos de América hace referencia al Programa-presupuesto y felicita al IICA por las acciones de reducción y las medidas de eficiencia administrativa y presupuestaria implementadas; no obstante, menciona que se requiere más tiempo para analizar la información presentada hoy en relación con los programas. También hace referencia al informe de recaudación de cuotas, que genera cierta preocupación en términos de la tasa de recaudación actual, por lo cual insta al Instituto y a los Estados Miembros a realizar las gestiones necesarias para efectuar los pagos pendientes, a fin de estar al día y contar con un programa-presupuesto con las condiciones necesarias en beneficio de todos los países. Anuncia que Estados Unidos se ha comprometido a pagar el resto de su cuota en las fechas programadas y que a la fecha ya adelantó el 50 % de la cuota anual de 2022. Finalmente, se refiere al informe de los auditores externos y consulta sobre el estatus jurídico del programa Agro Ingreso Seguro, aún no definido junto con la Contraloría General de la República de Colombia.
- 2.8.4 El director general del IICA agradece las consultas realizadas sobre los temas de programa-presupuesto, auditoría y recaudación de cuotas. Señala que el Instituto está en el camino de la modernización y la digitalización de los procesos. Menciona que ve con preocupación el atraso en la captación de cuotas, que es consciente de que las crisis están afectando a los Estados Miembros y que ese problema limita la capacidad de cooperación técnica. Asegura que actualmente se trabaja en una mayor captación de recursos externos, pero que estos no sustituyen a las cuotas.
- 2.8.5 En relación con los temas legales en torno a Colombia, informa que las negociaciones están muy avanzadas, con un acuerdo en el que se le reconocería al IICA la posibilidad de ejecutar un programa de cooperación técnica como

un “pago en especie”, con lo cual se iniciaría un proceso para cubrir las cuotas adeudadas por este país.

2.9 *Mensaje de la presidenta de la Alianza para la Revolución Verde en África (AGRA)*

2.9.1 La Dra. Agnes Kalibata, presidenta de la AGRA, comenta que los ministros de Agricultura de África y de las Américas decidieron reunirse en Costa Rica en julio de 2022 para celebrar la primera cumbre sobre sistemas agroalimentarios. Explica que este foro es organizado por el Instituto, la AGRA y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Señala que en la cumbre se analizarán diversos desafíos que enfrentan ambos continentes, muchos de los cuales se pueden abordar rápidamente mediante la cooperación sur-sur, entre ellos, el uso eficiente del agua y la reducción de las barreras al comercio internacional de alimentos. Agradece la invitación a unirse a esta iniciativa para buscar el bien y la prosperidad de las personas del planeta.

2.9.2 El director general comenta que la doctora Agnes Kalibata fue la enviada especial del secretario general de las Naciones Unidas para todo el proceso asociado con la Cumbre sobre los Sistemas Agroalimentarios. Agrega que desde enero de 2022 el IICA estableció un diálogo virtual con los ministros de Agricultura de África, que culmina los días 27, 28 y 29 de julio con la visita a la Sede Central de un grupo de ministros de Agricultura de ese continente y de las Américas.

2.9.3 Afirma que el objetivo de la reunión es tender puentes entre ambos continentes, dados los múltiples temas en común por abordar, como son los recursos biológicos, el desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología y el comercio global. Adicionalmente, comenta que en septiembre de este año se realizará en Ruanda una reunión de ministros de Agricultura de África, en la cual el Instituto estará presente. De acuerdo con lo indicado, reitera la importancia estratégica que tendrá la Cumbre Ministerial África-Américas sobre Sistemas Agroalimentarios.

2.10 *Clausura*

2.10.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 16:14 horas del 19 de julio de 2022.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

- 3.1 Apertura
- 3.1.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 8:45 horas del 20 de julio de 2022, bajo la presidencia de la representante de Honduras.
- 3.2 Presentación del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA)
- 3.2.1 El director de Cooperación Técnica del IICA comienza la presentación del OPSAA y de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios (ELTSA), describiéndolos como dos grandes vías que articulan a los siete programas de cooperación técnica establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP) y las iniciativas de cooperación técnica focalizadas e interdisciplinarias, como el programa de Suelos Vivos de las Américas (LiSAm), en apoyo al diseño y la implementación de políticas públicas.
- 3.2.2 A continuación, el especialista técnico internacional del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura explica que el OPSAA es una plataforma digital desarrollada por el Instituto al servicio de los países de las Américas, que sirve de punto de encuentro para intercambiar conocimientos e impulsar una nueva generación de políticas públicas dirigidas a transformar los sistemas agroalimentarios del hemisferio. Además, indica que el OPSAA busca respaldar el desarrollo de una cooperación técnica más prospectiva, que permita identificar oportunidades de cooperación y financiamiento.
- 3.2.3 Informa que el OPSAA ofrece una visión sistémica e integrada de un amplio rango de temas, tales como los de innovación, comercio internacional e integración regional, medidas sanitarias y fitosanitarias, una salud, servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, biodiversidad, resiliencia al cambio climático, salud de los suelos, seguridad hídrica, biocombustibles, bioemprendimientos, bioproductos no energéticos, agricultura familiar, asociatividad, gestión de territorios, género y juventudes y transformación digital. Explica que se estructura alrededor de cuatro ejes: a) la gestión de datos e información, b) el establecimiento de redes de actores e instituciones de políticas públicas, c) el trabajo colaborativo basado en

alianzas público-privadas y d) el apoyo a los países en la gestión de políticas públicas.

3.2.4 Destaca la importancia de dar seguimiento a las medidas implementadas por los países ante las crisis, así como de proporcionar mapeos de la situación en temas específicos para informar estudios y brindar herramientas para el análisis de la crisis alimentaria y de fertilizantes. Menciona también el respaldo que se está dando a países como Panamá, Honduras y Ecuador en el diseño de políticas públicas para los sistemas agroalimentarios.

3.2.5 En síntesis, informa que el OPSAa ofrece a los países bases conceptuales, metodologías y herramientas para la elaboración, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas para fomentar acciones transformadoras de los sistemas agroalimentarios a fin de que este conocimiento propicie una mejor gestión de las políticas públicas en las Américas y una cooperación técnica y financiera internacional más efectiva y eficiente.

3.3 Presentación de la propuesta para la creación de la ELTSA

3.3.1 El gerente del Programa de Innovación y Bioeconomía del IICA inicia la presentación resaltando tres aspectos claves: a) la coincidencia técnica en múltiples espacios de diálogo con productores, extensionistas, otros actores y la academia con respecto a la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios; b) el conocimiento de las capacidades y del funcionamiento de los sistemas agroalimentarios para comprender los retos, las necesidades y las oportunidades para lograr transformaciones; y c) la disponibilidad de las herramientas, los instrumentos, las metodologías y las tecnologías para gestionarlas en el modelo de la ELTSA.

3.3.2 El modelo de la ELTSA parte de tres principios: a) no hay recetas, por lo que este se debe ajustar a las realidades de los sistemas agroalimentarios en los ámbitos nacional y regional, según la cadena de que se trate; b) resulta indispensable incluir en él modalidades de sinergias, alianzas y consorcios para afrontar retos en múltiples temas; y c) se debe lograr su vinculación con el OPSAa, a fin de gestionar los dos instrumentos de manera conjunta.

3.3.3 Menciona que la ELTSA estaría conformada por tres módulos sobre: a) las características y condiciones de los sistemas agroalimentarios regionales y

mundiales, así como la institucionalidad y los mecanismos requeridos para su transformación; b) la generación de tecnologías, políticas, metodologías e innovaciones para gestionar esta transformación; y c) un modelo vivo de plataformas de formación, estrategias de pasantías e intercambios en el campo.

3.4 *Presentación sobre el fortalecimiento de las alianzas estratégicas*

- 3.4.1 El subdirector general inicia su presentación señalando el avance logrado en el establecimiento de sinergias y alianzas con organismos internacionales, centros de excelencia en investigación y universidades, sectores gremiales y empresas del sector privado, así como en la actualización de convenios y acuerdos con instituciones nacionales. Resalta que en esta administración se han generado 132 acuerdos o convenios de cooperación técnica en beneficio de los países, sus sectores productivos y el medio rural en general.
- 3.4.2 Señala que, junto con los ministerios de Agricultura, por medio de la estrategia de un instituto que escucha, propone y actúa, se han fortalecido múltiples espacios y mecanismos de diálogo hemisférico, subregional y global, lo que ha tendido puentes entre la academia, el sector privado y centros de excelencia en el campo de la investigación.
- 3.4.3 Destaca que, con base en lo anterior, se ha generado un cúmulo de sinergias que han dado como resultado iniciativas como el LiSAM y las cátedras IICA, entre otras, y se ha incorporado al sector privado en iniciativas de cooperación técnica. En estos esfuerzos, que fortalecen la estrategia de trabajo en red para prestar cooperación técnica de excelencia, los actores privados cumplen una función clave para avanzar en la agricultura de hoy y la del mañana.
- 3.4.4 Menciona además la estrategia de embajadores de buena voluntad del Instituto, que ha permitido generar una caja de resonancia con referentes regionales y mundiales para impulsar acciones técnicas acordes con las necesidades de los países.
- 3.4.5 Termina su intervención señalando la importancia de fundamentar la actuación institucional en la ciencia, haciendo un uso intensivo del conocimiento para transformar los sistemas agroalimentarios en beneficio de todos.

3.5 Análisis y comentarios

- 3.5.1 El representante de Chile se refiere al OPSAa como una gran iniciativa en un momento cuando este tipo de herramientas fortalece el marco de las políticas públicas. Señala que, desde el comienzo de la crisis, su Ministerio impulsó acciones para afrontar la crisis de fertilizantes y minimizar su impacto en el sector bajo dos perspectivas: a) atender las necesidades en el corto plazo y b) lograr que las decisiones de corto plazo se mantengan vigentes en los mediano y largo plazos. En este sentido, afirma que este instrumento resulta esencial para apoyar la toma de decisiones y sugiere establecer una red con puntos focales que faciliten el diálogo con otros países y otros actores de los sistemas agroalimentarios.
- 3.5.2 La representante de Honduras hace mención de la política de Estado para el sistema agroalimentario y el desarrollo, dentro de la cual, con el respaldo del IICA, se está generando actualmente un marco de política para el medio rural. Considera que una de las principales debilidades de las políticas de largo plazo es su estructura de evaluación de impacto, por lo que pregunta si este observatorio cuenta con alguna estrategia de análisis o evaluación, ya que este componente se torna clave para responder de manera adecuada en el corto y el mediano plazos. Sugiere que dentro del OPSAa se establezca un mecanismo de intercambio y comunicación entre ministerios para realizar consultas entre países y a expertos del Instituto. Subraya la importancia de las alianzas público-privadas y del potencial del sector académico y los centros de excelencia regionales y globales para sacar el mayor provecho a las acciones de los países y las subregiones. Consulta cuáles serían esos mecanismos para acercar a estos sectores académicos a acciones concretas en los países, en vinculación con los sectores académicos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en el ámbito de la investigación agrícola y los sistemas de extensión y transferencia, a fin de afrontar la problemática de los territorios rurales.
- 3.5.3 El representante de Canadá menciona que, en países como el suyo, se debe contribuir a hacer más visibles estos tipos de instrumentos, así como a acercar a más actores e interlocutores para intercambiar información y vincularlos a otros mecanismos, como la iniciativa del Grupo de los Veinte (G20), denominada Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas, que está disponible para todos los países. Hace referencia a los esfuerzos realizados por el Gobierno canadiense, que duplicó el financiamiento para aumentar la

transparencia en el mercado de fertilizantes disponibles en su país. Además, felicita al director general por los esfuerzos realizados durante su administración a través de la Representación del IICA en Canadá, dirigidos a fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado y las universidades, y espera que en los próximos años aumente esta cooperación.

- 3.5.4 La representante de México realiza una mención especial de la presentación sobre el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y felicita al Instituto por promover las alianzas y asociaciones público-privadas y con el sector académico, en beneficio de los productores, las cuales dan soporte a muchos proyectos. Señala que estos esfuerzos deben ser diferenciados, de acuerdo con los requerimientos y las realidades de los países. Menciona que en México existen diferentes tipos de productores, debido a lo cual se requieren políticas distintas y esfuerzos asociativos diferentes. Reitera su reconocimiento al IICA por estar evolucionando a una plataforma de gestión de conocimiento especializado por tipo de país, así como por hacer de esta plataforma un espacio de intercambio de experiencias en políticas públicas entre países y entre sectores.
- 3.5.5 El representante de Colombia señala que este ha sido el momento justo para instalar y poner en marcha estos instrumentos de cooperación para los países. En relación con el OPSAa, menciona que en nuestros países se formulan políticas cuyos mandatos suelen contraponerse, lo que limita la capacidad de respuesta para el sector. En segundo lugar, coincide con el análisis realizado por la representante de Honduras con respecto a la evaluación de impactos de las políticas, que debe ser un tema de alta prioridad para el observatorio, ya que volvería más eficiente el trabajo de los Estados Miembros, según las condiciones de sus sectores y territorios rurales. Solicita apoyo para el Gobierno de Colombia, en términos de insumos y herramientas para la formulación de sus políticas de corto y mediano plazos. Asimismo, hace referencia a la escuela de formación, que complementa las actividades del observatorio en materia de fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios.
- 3.5.6 Como complemento a su exposición, el subdirector general señala la importancia de lograr alianzas estratégicas con universidades y otros actores. Cita, como ejemplo, la posibilidad de que en el sector lácteo de la región se logre una reducción significativa de las emisiones de gas metano mediante la aplicación de buenas prácticas sencillas, que podrían ser repetidas en otros países y con otros productos agropecuarios. Menciona que, si bien cada país

tiene sus particularidades, es una buena práctica compartir información sobre políticas públicas exitosas. Sugiere a los Estados Miembros que colaboren para enlazar las universidades y las empresas privadas con las representaciones del Instituto, a fin de establecer alianzas estratégicas para compartir mejores prácticas.

- 3.5.7 El director general inicia su análisis con base en los aportes realizados por los países, mencionando que el IICA se está centrando en las alianzas que puedan generar el mayor impacto demostrable en beneficio de los países, con una hoja de ruta clara y precisa para aumentar no solo la cantidad, sino también la calidad de estas.
- 3.5.8 Recuerda que, además de los embajadores de buena voluntad del Instituto, quienes ostentan el título de Cátedra IICA comparten conocimientos de primer nivel, como lo ha hecho la doctora Chan durante su exposición. Señala la gran importancia del programa de Líderes de la Ruralidad, dentro del cual se ha identificado a 23 líderes rurales, quienes, con su experiencia y esfuerzo, muestran el camino que deben seguir los productores y los actores para transformar los sistemas agroalimentarios y el medio rural.
- 3.5.9 En relación con el OPSAa y la ELTSA, comenta que el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Argentina solicitó al Instituto que le ayudara a diseñar el SENASA del siglo XXI y considera que el observatorio es el instrumento para lograrlo. El SENASA requiere que sus técnicos posean una formación adecuada para afrontar estos cambios en la institucionalidad, objetivo a cuyo cumplimiento puede contribuir la ELTSA. Reafirma que el IICA debe integrar y articular la cooperación técnica desde una perspectiva interdisciplinaria, por medio de los siete programas y otros mecanismos ya presentados en el PMP 2022-2026. Aclara que la escuela de líderes no viene a competir con los centros de formación, sino a complementar y potenciar sus esfuerzos. Reitera el compromiso de retomar, a través del observatorio, los espacios de diálogo con los directores de política de los ministerios, así como con otros actores.
- 3.5.10 Se refiere al comentario del representante de Canadá sobre los mecanismos del G20 y afirma que lo que busca el Instituto es complementar y articular los esfuerzos, no duplicarlos, y que mediante la representación del IICA en Canadá se dará seguimiento y apoyo a su propuesta. Con respecto a las escuelas de líderes, menciona la importancia de fortalecer los lazos y las

alianzas con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y con diversas universidades para consolidar los esfuerzos, ya que por sí solo el Instituto no es capaz de generar el impacto deseado y solicitado por sus Estados Miembros.

3.6 Informe del CATIE para el bienio 2020-2021

- 3.6.1 El director general de este centro saluda a los miembros del Comité Ejecutivo y a las autoridades del IICA. Inicia su presentación señalando las áreas de cooperación entre ambas entidades: a) un nuevo modelo de gestión financiera, b) el desarrollo de proyectos y la elaboración de propuestas, c) el establecimiento de una plataforma forestal de las Américas, d) la organización de reuniones técnicas y conferencias y e) la gestión de los recursos del Instituto en el CATIE (con base en el nuevo acuerdo de cooperación entre ambas entidades, firmado este año).
- 3.6.2 Presenta los pilares de ese centro, que se alinean para incidir en la transformación y el desarrollo verde e inclusivo de los países miembros, por medio de la generación de conocimiento a partir de la investigación y el desarrollo de innovaciones; la formación de capacidades con maestrías, doctorados y capacitaciones (diplomados, cursos y entrenamientos); y la proyección externa, a través de la ampliación de proyectos y la actuación conjunta con los países mediante alianzas con socios claves.
- 3.6.3 Sobre la División de Capacitación y Educación, indica que el Centro tiene un nuevo modelo de educación, conformado por la Escuela de Posgrado (doctorado, maestrías y diplomado) y la Unidad de Capacitación (educación continua, actualización profesional y eventos de difusión). Señala que, durante la pandemia, el CATIE continuó graduando alumnos, por lo que alcanzó un total de 2728 egresados en las áreas de agricultura sostenible y agroforestería, bosques y biodiversidad, acción climática, economía ambiental, agronegocios sostenibles, y manejo de cuencas y seguridad hídrica, entre otras.
- 3.6.4 Agrega que el Centro continuó fortaleciendo las capacidades técnicas en los países para desarrollar una agenda de desarrollo verde e inclusivo con 240 eventos de capacitación y casi 17 000 profesionales (de los cuales el 38 % está constituido por mujeres) capacitados en mejoramiento genético y sistemas agroforestales de café y cacao, sistemas ganaderos bajos en

emisiones de carbono, agricultura climáticamente inteligente, seguridad hídrica, agronegocios, economía verde y restauración de paisajes agrícolas. Finalmente, destaca que, según el AD Scientific Index 2022, el CATIE es la segunda mejor universidad de Costa Rica.

- 3.6.5 Con respecto a la División de Investigación para el Desarrollo Verde Inclusivo, presenta un mapeo de proyectos de investigación implementados en los países y enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre los temas de intensificación de la ganadería sostenible, agroforestería de café y cacao, seguridad alimentaria, manejo de cuencas y seguridad hídrica, restauración de paisajes agrícolas, agronegocios y economía ambiental, entre muchos otros.
- 3.6.6 Enfatiza el rol del CATIE en el mejoramiento genético del café y el cacao, sobre todo en términos de productividad, calidad y resiliencia al cambio climático. Comenta que se caracterizó el ADN de casi 2000 accesiones de café mediante técnicas moleculares y que se proporcionaron más de 4000 semillas, varetas y plantas injertadas a productores de cacao de Costa Rica y Guatemala. Agrega que, con el proyecto de la Cooperación Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina, se logró el mejoramiento de la producción de cacao, por medio del uso de germoplasma mejorado y de prácticas de agricultura climáticamente inteligente.
- 3.6.7 Destaca el programa regional desarrollado para lograr una economía ganadera baja en carbono y resiliente, cuyas áreas temáticas son los sistemas silvopastoriles y de alimentación basados en forrajes, la cosecha de agua, la cuantificación de los servicios de los ecosistemas, la huella de carbono y la evaluación económica, entre otras. Cita, como ejemplo, su participación en el proyecto de medidas de mitigación nacionalmente apropiadas en Honduras, diseñado para superar las barreras socioeconómicas, técnicas, financieras, institucionales y políticas que actualmente obstaculizan la implementación de mejoras para lograr un sector ganadero bajo en carbono en el país.
- 3.6.8 Menciona también el programa regional en seguridad alimentaria y nutrición, cuyas áreas temáticas son la agrobiodiversidad, la seguridad alimentaria, la agroforestería, los sistemas alimentarios resilientes y la planificación de la agricultura familiar, entre otras. Cita, como ejemplo, su participación en el proyecto Cosecha de Agua, a través del cual casi 2500 familias beneficiarias

han incorporado al menos un ciclo más de producción con riego complementario en sus parcelas.

- 3.6.9 Señala el impacto de la implementación del Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA), liderado por el IICA con recursos financieros de la Unión Europea, en el cual el CATIE tuvo una participación estratégica en cuanto a la investigación y la formación de capacidades para el fortalecimiento de la investigación de razas y del monitoreo de la roya, la reproducción de material genético en la región centroamericana y la formación técnica y profesional de los institutos del café y organizaciones de productores.
- 3.6.10 Resalta los esfuerzos efectuados en materia de formación de capacidades y gestión del conocimiento del proyecto Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano (AGRO-INNOVA), implementado por el Instituto con financiamiento de la Unión Europea, dentro del cual el CATIE actúa como entidad subencargada de la implementación para mejorar la resiliencia climática y la seguridad alimentaria de los pequeños productores mediante la gestión de innovaciones agropecuarias, forestales y digitales.
- 3.6.11 Explica que el Laboratorio de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe respalda el emprendimiento y la innovación para el desarrollo rural y la gestión sostenible de los recursos naturales en la región. Comenta que este integra metodologías avanzadas para el desarrollo de innovaciones al alcance de la población rural y que facilita el trabajo en red entre actores interesados en el sector rural, tales como la banca de desarrollo, las agencias de cooperación internacional, los actores de la cadena de valor productiva y los inversionistas, entre otros.
- 3.6.12 En torno al desarrollo de agronegocios y alianzas con el sector privado, destaca el desarrollo comercial de fibras naturales en la finca La Lola. Una de ellas es el abacá, utilizado en la producción de papeles finos, en sociedad con la empresa Nippon Paper de Japón, y otra es el yute, empleado en la producción de tarimas (palés) para la exportación, en sociedad con Yellow-Pallet de los Países Bajos.
- 3.6.13 Hace mención de las propuestas conjuntas de ambas instituciones para la implementación del proyecto Biodiversidad y Paisajes Ganaderos

Agrosilvopastoriles Sostenibles, del avance de la nota de concepto sobre manejo forestal adaptado en Perú, de la propuesta de manejo de la biodiversidad entre Perú y Reino Unido y de la iniciativa impulsada por la Dirección General sobre el Bosque de las Américas.

- 3.6.14 Señala que, ante los eventos climáticos de los últimos años que han afectado a las comunidades del cantón de Turrialba, las direcciones generales del IICA y del CATIE han estado en constante comunicación con las autoridades locales y nacionales, así como con otros actores de la región, a fin de analizar los escenarios y las alternativas de asistencia, de conformidad con las solicitudes y propuestas realizadas a ambas instituciones.
- 3.6.15 Comenta que en su informe los auditores independientes indicaron que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del CATIE al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Finalmente, presenta la evolución de las finanzas de la institución para el período 2016-2024. Hace notar el impacto negativo que tuvo en el presupuesto la reducción de la contribución de los países nórdicos, así como el efecto positivo que ha tenido el nuevo modelo de financiamiento implementado a la fecha y que se prevé que se mantendrá en vigor hasta 2024.

3.7 Análisis y comentarios

- 3.7.1 El representante de Canadá expresa su satisfacción con los resultados obtenidos por el CATIE como producto de la reestructuración de su marco financiero e insta a su director general a seguir avanzando por esa vía.
- 3.7.2 La representante de México reconoce los aportes que este país ha obtenido del Centro, sobre todo en cuanto al mejoramiento de algunos cultivos como el cacao y el café. Expresa su agrado por el buen nivel de reconocimiento internacional que tiene la institución. Finalmente, agradece la cooperación con México en materia de ganadería, que inició hace tres años.
- 3.7.3 La representante de Honduras manifiesta su reconocimiento a la labor realizada por el CATIE. Comenta su aprobación del proyecto de la norma de ganadería y le ofrece apoyo desde la Plataforma Nacional de Ganadería

Sostenible, la Cámara de Fomento Ganadero, la Cámara Hondureña de la Leche y otras instituciones involucradas y de las cuales este centro forma parte.

- 3.7.4 El subdirector general del Instituto destaca el avance logrado por el director general del CATIE en la productividad de las acciones conjuntas y el impulso de las metas planteadas por ambas instituciones. Subraya la importancia de las alianzas, que han permitido encontrar nuevas soluciones a situaciones cotidianas, como las actividades en el banco de germoplasma de café. Finalmente, lo insta a seguir trabajando para que los territorios del Centro sean aún más productivos.
- 3.7.5 El director general del IICA comenta que existe una adecuada cercanía entre este y el CATIE para establecer lazos duraderos y trabajar en una agenda de futuro. Reconoce el buen funcionamiento del fondo de inversión para la sostenibilidad financiera de dicha institución. Señala la importancia de los avances en la cooperación técnica y la investigación para revolucionar la agricultura tropical y reconoce la necesidad de contar con una red de centros de excelencia como el CATIE. Menciona la experiencia y el éxito en la implementación de acciones de cooperación como el PROCAGICA y el AGRO-INNOVA, que demuestran las capacidades de ambas instituciones y sus Estados Miembros para causar un impacto positivo en los sistemas agroalimentarios.
- 3.7.6 Resalta la labor del CATIE como generador de empleo, la rentabilidad de sus investigaciones en café, cacao y ganadería, entre otros rubros, a disposición de los sectores productivos, así como su implementación exitosa de proyectos nacionales y regionales estratégicos.
- 3.7.7 Explica la problemática social en torno a los territorios del IICA donde está instalado el CATIE, causada por el crecimiento urbano y el aumento de los desastres provocados por eventos climáticos. Los pobladores han conformado un comité cívico que está generando una gran presión sobre los terrenos de ambas instituciones. Destaca que, ante esta situación, se ha estado participando en reuniones con este grupo, que se han vuelto muy difíciles de manejar porque ahí convergen intereses de diversa índole. Solicita que este tema quede registrado, dado que requerirá una mayor discusión en el futuro por parte de los órganos de gobierno del Instituto, así como el respaldo de todos sus Estados Miembros.

- 3.8 *Relaciones entre el IICA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)*
- 3.8.1 El director ejecutivo del CARDI dirige un cordial saludo a todas las autoridades presentes y señala la importancia de presentar las iniciativas en materia de investigación y desarrollo agrícola gestionadas en el Caribe en el marco del acuerdo de cooperación entre ambas instituciones. Inicia su presentación subrayando la relevancia de las alianzas estratégicas y sinergias establecidas en los ámbitos nacional y regional para la implementación de las acciones de investigación y desarrollo en dicha región, las cuales permiten emprender esfuerzos con un mayor impacto actual y futuro en las áreas temáticas vinculadas con la agricultura.
- 3.8.2 Menciona los antecedentes de la relación entre el CARDI y el Instituto, que data de 1989 y se dirige al trabajo conjunto en la gestión de recursos técnicos y financieros para fomentar diversos proyectos agrícolas centrados en la investigación, la validación y la transferencia tecnológicas. Afirma que las situaciones que se presentaron entre 2019 y 2021 han orientado la cooperación hacia la mitigación de los efectos de los desastres naturales, así como hacia prioridades de desarrollo, según las características de la región y de cada uno de los países miembros del CARDI.
- 3.8.3 Seguidamente, se refiere al informe, realizando un recuento de las acciones de investigación y cooperación técnica efectuadas en los países en materia de capacitación de agricultores y técnicos en extensión agrícola, fichas técnicas de cultivos y paquetes tecnológicos para la producción agrícola adaptados a las condiciones de la región, así como en la gestión, movilización y distribución de materiales e insumos productivos para su uso en los diferentes proyectos o programas.
- 3.8.4 En este sentido, destaca los procesos de capacitación en gestión de desastres para la atención de emergencias por eventos naturales y por los efectos de la enfermedad coronavírica de 2019, con el propósito de darles respuesta a corto plazo y de fortalecer las capacidades del sector productivo de la región en las áreas de producción y comercio de alimentos.
- 3.8.5 Menciona que, bajo el modelo de investigación, validación y transferencia tecnológicas, en los diversos países se ha impulsado la agricultura de pequeña

escala en el plano local, así como el fortalecimiento de las capacidades de los productores para el abastecimiento de los mercados nacionales y regionales, dotándolos de tecnologías, buenas prácticas y asistencia técnica directa, así como de paquetes tecnológicos adaptados a sus condiciones en términos de semillas y sistemas de riego, entre otros.

- 3.8.6 Termina su intervención resaltando que, por medio de las representaciones del IICA en el Caribe, se han llevado a cabo diversas acciones para establecer vínculos con instituciones cooperantes, principalmente de Europa, Asia y Estados Unidos, a fin de impulsar las líneas de gestión del CARDI.

3.9 Análisis y comentarios

- 3.9.1 El subdirector general del Instituto agradece al director ejecutivo del CARDI su presentación y destaca algunos de los proyectos de innovación que se están ejecutando con el apoyo de esta institución. Asimismo, insta a los Estados Miembros a respaldar la búsqueda de recursos técnicos y financieros para ejecutar este tipo de proyectos, a fin de mejorar la calidad nutricional de alimentos como el arroz, el frijol y el maíz, entre otros, que son claves para alcanzar la seguridad alimentaria.

3.10 Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno

3.10.1 Informe anual de 2021 del IICA

- 3.10.1.1 El secretario técnico informa a los miembros del Comité Ejecutivo que, en seguimiento a la normativa respectiva, el informe anual fue entregado a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en abril y distribuido a cada uno de los países a través de las representaciones, el sitio web del Instituto y el sistema de información del Comité Ejecutivo.

3.10.2 Informe de la reunión ordinaria 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

- 3.10.2.1 El secretario técnico explica el rol de la CCEAG y señala que la reunión se llevó a cabo el 17 de mayo de 2022. Indica que el informe respectivo fue revisado por los participantes y que fue colocado en el sistema de información del Comité Ejecutivo.

3.10.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

3.10.3.1 El secretario técnico señala que la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo fue un evento preparatorio de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), celebrada en septiembre de 2021, por lo que algunas de sus resoluciones fueron presentadas durante la reunión de la JIA, cuando así se requirió.

3.10.4 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA

3.10.4.1 Además de recordar a los participantes que el respectivo informe está disponible en el sistema de información de esta reunión del Comité Ejecutivo, el secretario técnico hace referencia a tres resoluciones encomendadas a la Dirección General, cuyo avance en su cumplimiento debe ser reportado. En la primera, que es la resolución IICA/JIA/Res. 534 (XXI-O/21): *La contribución de las mujeres rurales a la agricultura de las Américas*, se reportan las acciones del IICA para apoyar y gestionar el primero y el segundo foros de ministras y viceministras de Agricultura de las Américas, a fin de institucionalizar este evento como un espacio de diálogo con ministras, viceministras y otras funcionarias de alto nivel del sector público, así como con representantes de las mujeres rurales. También destaca la inclusión en el PMP 2022-2026 de propuestas para el fortalecimiento de la visión estratégica y las acciones de cooperación técnica dirigidas a reducir las brechas y desigualdades de género, a fin de lograr el empoderamiento y la inclusión igualitaria de las mujeres rurales en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios de las Américas.

3.10.4.2 La segunda resolución que menciona es la IICA/JIA/Res. 535 (XXI-O/21): *Compromiso ministerial para apoyar la lucha contra la peste porcina africana* y aclara que, a pesar de no estar incluido en el temario de esta reunión, se incorporó en el sistema de información del Comité Ejecutivo un informe en el que se detallan los avances técnicos para cumplir esta resolución.

3.10.4.3 Finalmente, hace referencia a la resolución IICA/JIA/Res. 536 (XXI-O/21): *Apoyo a la recuperación del sector agrícola y rural de la República de Haití* e indica que esta tampoco está incluida en el temario de la presente reunión,

pero que se incorporó en el sistema de información del Comité Ejecutivo un informe en el que se detallan los avances en el cumplimiento de esta resolución.

3.10.5 Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

3.10.5.1 El secretario técnico menciona los reglamentos del Comité Ejecutivo para la definición de la fecha y la sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y menciona que, a la fecha, no se ha recibido ofrecimiento alguno por parte de ningún Estado Miembro para ser sede de la próxima reunión de dicho comité, por lo que nuevamente se llevará a cabo en la sede central del Instituto.

3.11 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

3.11.1 La presidenta del Comité pide al relator que dé lectura únicamente a la parte resolutive de cada proyecto de resolución, indicando que en cada caso preguntará a los miembros del Comité Ejecutivo si tienen alguna objeción al texto y, en caso de existir propuestas de modificación, se pedirá a la Secretaría Técnica realizar los cambios. Menciona que cuando no surja ninguna propuesta de modificación, la presidencia procederá a someter los proyectos de resolución a la aprobación de los jefes de Delegación.

3.11.2 El relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución:

1. *Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) 2022-2026.* El proyecto de resolución se aprueba, tomando en cuenta las observaciones de México.
2. *La acción colectiva de las Américas para combatir la inseguridad alimentaria y promover la sostenibilidad ambiental.* Este proyecto de resolución se aprueba con las observaciones de Canadá y México con respecto a unos ajustes en la redacción.
3. *El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en referencia a la atención de los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.* El proyecto de

resolución se aprueba con las observaciones de Canadá, México y Brasil relativas a la realización de algunos ajustes en la redacción.

4. *Sobre la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura.* Este proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
5. *Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021, informe de los auditores externos y Vigésimo octavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).* El proyecto de resolución se aprueba sin modificación alguna.
6. *Informe sobre la recaudación de cuotas.* Este proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
7. *Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2020-2021.* El proyecto de resolución se aprueba sin modificación alguna.
8. *Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2020-2021.* Este proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
9. *Informe anual de 2021 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).* El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
10. *Informe de la Reunión Ordinaria de 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG).* Este proyecto de resolución se aprueba sin modificación alguna.
11. *Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).* El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
12. *Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.* Este proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.

13. *Designación de los auditores externos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2022-2023.* El proyecto de resolución se aprueba sin modificación alguna.

3.12 Clausura

- 3.12.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 12:20 horas del 20 de julio de 2022.

SESIÓN DE CLAUSURA

4.1 Apertura

- 4.1.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 12:20 horas del 20 de julio de 2022, bajo la presidencia de la representante de Honduras.

4.2 Palabras del director general

- 4.2.1 El director general celebra que esta reunión ha sido muy intensa y fructífera, lo que ha generado muchos avances y muestra que el Instituto continúa inmerso en un proceso continuo de cohesión y fortalecimiento. Comenta que los países miembros siguen apoyando al IICA, que se mantiene fiel a los mandatos de dichos países, por y para los cuales promueve el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

- 4.2.2 Seguidamente enumera los principales logros de la reunión: a) el respaldo de los Estados Miembros a la propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2022-2026 como hoja de ruta para ese cuatrienio; b) los resultados logrados mediante las dos sesiones especiales realizadas el primer día de trabajo; c) la presentación de las acciones del Instituto en materia de gestión administrativa y presupuestaria; d) el respaldo para que los países de las Américas lleven a la 27.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) un planteamiento común; e) los avances y logros alcanzados en materia de alianzas estratégicas; f) el respaldo a las acciones de trabajo conjunto con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), así como a otras alianzas con centros de excelencia e investigación; y g) el respaldo a los dos nuevos instrumentos de cooperación técnica propuestos: el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa) y la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA).

- 4.2.3 Brinda un reconocimiento especial a la presidenta del Comité Ejecutivo, por la excelente conducción de la reunión y por sus intervenciones de carácter

técnico, las cuales potenciaron la dinámica de trabajo. Agradece a todos los representantes de las delegaciones que han participado en la reunión, sea de forma presencial o virtual, así como a todo el personal técnico y administrativo del IICA que ha contribuido al éxito de la reunión.

4.2.4 La presidenta del Comité Ejecutivo agradece el apoyo que recibió de todos los Estados Miembros y resalta la excelente labor desplegada por el relator.

4.3 Clausura

4.3.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 12:30 horas del 20 de julio de 2022.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 693	Informe anual de 2021 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	69
Res. 685	Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) 2022-2026	71
Res. 687	El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en referencia a la atención de los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	74
Res. 686	La acción colectiva de las Américas para combatir la inseguridad alimentaria y promover la sostenibilidad ambiental	77
Res. 688	Sobre la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura	80
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 690	Informe sobre la recaudación de cuotas	82
Res. 689	Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021, Informe de los Auditores Externos y Vigésimo Octavo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	84

Número	Título	Página
Res. 697	Designación de los auditores externos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2022-2023	86
C. Alianzas con organismos internacionales		
Res. 691	Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2020-2021	87
Res. 692	Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2020-2021	89
D. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 694	Informe de la Reunión Ordinaria de 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)	90
Res. 695	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	92
Res. 696	Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	93

IICA/CE/Res. 693 (XLII-O/22)

20 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 693

**INFORME ANUAL DE 2021 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 741 (22), “Informe anual de 2021 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del IICA tiene la facultad de recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General del Instituto y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual de 2021 del IICA, el cual fue entregado a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en tiempo y forma;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en 2021 para implementar sus agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, en el marco de su Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2018-2022;

Que el representante del IICA en cada uno de sus 34 países miembros les presentó a las autoridades nacionales el informe sobre la cooperación que el Instituto le brindó al país correspondiente en 2021; y

Que el Informe anual de 2021 del IICA está disponible en formato electrónico en la página web del Instituto (www.iica.int), en la que podrá ser consultado,

RESUELVE:

Aprobar el Informe anual de 2021 del IICA.

IICA/CE/Res. 685 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 685

PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN DE MEDIANO PLAZO (PMP) 2022-2026

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 736 (22), “Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP)”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Segunda Reunión Extraordinaria celebrada en 1982, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 14 (II-E/82), estableció el Plan de Mediano Plazo (PMP) como una vía para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, literal a, de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): “Adoptar medidas relativas a la política y la acción del Instituto”;

Que desde entonces el IICA cuenta con un PMP con una vigencia de cuatro años, preparado por el Director General al inicio de su gestión, y revisado y aprobado por los órganos de gobierno del Instituto;

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 533 (XXI-O/21), la Junta solicitó al Director General preparar el PMP del Instituto para el período 2022-2026 y autorizó al Comité Ejecutivo para que, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria, apruebe el citado plan y los ajustes en el Programa-presupuesto del IICA de 2022-2023 necesarios para su implementación;

Que, en la resolución IICA/JIA/Res. 533 (XXI-O/21), la JIA encargó al Director General incluir en el PMP 2022-2026 una visión estratégica y propositiva sobre la

transformación de los sistemas agroalimentarios de las Américas, que fortalezca la contribución de la agricultura hemisférica a la seguridad alimentaria y nutricional global y que reconozca el importante papel de los productores agrícolas para este propósito;

Que el Director General llevó a cabo una amplia consulta con los Estados Miembros, para elaborar una propuesta de ajustes al PMP vigente y presentarla al Comité Ejecutivo, con el fin de que este la revise y apruebe su implementación en el período 2022-2026, de conformidad con lo recomendado por los países miembros;

Que, para elaborar dicha propuesta, el Director General utilizó las siguientes orientaciones básicas: a) las resoluciones vigentes de la JIA y del Comité Ejecutivo; b) los PMP precedentes del Instituto; c) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; y d) un análisis prospectivo de las tendencias y los desafíos de la agricultura en los ámbitos mundial y hemisférico;

Que los ajustes al PMP fortalecen un modelo de cooperación técnica basado en agendas de cooperación nacionales, regionales y hemisféricas y en programas de alcance hemisférico, que serán desarrollados mediante amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, incluidos los sectores público y privado, así como la sociedad civil organizada;

Que el Director General presentó un avance de su propuesta de ajustes al PMP en la Reunión Ordinaria 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), celebrada el 17 de mayo de 2022; y

Que los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo y otros países miembros que participan en esta reunión han expresado su satisfacción general con los ajustes al PMP propuestos por el Director General y han brindado sugerencias constructivas para su incorporación en el PMP y para la implementación de este,

RESUELVE:

1. Aprobar los ajustes al PMP del IICA para ser implementados durante el período 2022-2026, como marco de orientación para las acciones del Instituto en el referido período, e instar al Director General a que incorpore en él las sugerencias recibidas de los Estados Miembros.

2. Expresar su satisfacción con la amplia participación de los países en el proceso de preparación del PMP para 2022-2026 e instar a todos los Estados Miembros del IICA a que apoyen su implementación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

IICA/CE/Res. 687 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 687**EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS EN REFERENCIA A LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación sobre el tema “El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en la COP27”,

CONSIDERANDO:

Que la 27.ª Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se llevará a cabo del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto;

Que el objetivo final de la CMNUCC es lograr estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático", el cual “debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, **asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada** y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”;

Que, dada la alta vulnerabilidad de los sistemas productivos, se requieren acciones urgentes que aumenten su resiliencia, incrementen la productividad sostenible y brinden otros co-beneficios, con el fin de salvaguardar la seguridad alimentaria, tanto en las Américas como en el ámbito global;

Que los sistemas agroalimentarios de los países de las Américas desempeñan un papel trascendental como fuente de alimentos y productos agropecuarios para el mundo;

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 531 (XXI-O/21), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) expresó su pleno respaldo a los 16 mensajes generales de la agricultura hemisférica presentados en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, en particular al mensaje número 10, que dispone:

“Los sistemas de producción de alimentos son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Los desafíos que impone el cambio climático hacen imprescindible centrar los esfuerzos en la adaptación, a fin de garantizar la resiliencia del sistema y mantener la producción necesaria para la seguridad alimentaria. La producción agropecuaria debe avanzar hacia sistemas sostenibles que propicien un balance entre la emisión de carbono y su captura y que consideren las externalidades positivas resultantes de los servicios ecosistémicos, para lo cual se requieren sistemas que los cuantifiquen y que propicien su capitalización. Las nuevas tecnologías contribuyen a la armonización de la producción agropecuaria con la salud del ambiente y los ecosistemas, aspecto indispensable para su resiliencia”;

Que, en la Reunión Virtual de Ministros sobre Cambio Climático y Agricultura, “En camino hacia la Cumbre de las Américas 2022 y Más Allá”, efectuada el 31 de mayo de 2022, fue aprobado un mensaje que subraya la necesidad de “emprender acciones individuales y colectivas para fortalecer el papel y la participación del sector agropecuario en los procesos climáticos internacionales y nacionales”; y

Que en la IX Cumbre de las Américas nuestros Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron el compromiso de lograr un “Futuro Sostenible y Verde”, dentro del cual se incluye “fortalecer el papel de todas las partes interesadas del sector agrícola en los esfuerzos climáticos internacionales y nacionales, e invitarlas a presentar sus recomendaciones en una reunión de Ministros de Agricultura de las Américas antes de la Conferencia de las Partes (COP27), a ser organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”;

RESUELVE:

1. Expresar su pleno apoyo a los esfuerzos nacionales y multilaterales que permitan elevar el perfil del sector agropecuario en la COP27 y la CMNUCC.

2. Instruir al Director General que el Instituto desarrolle mensajes claves que sean presentados por los ministros de Agricultura de las Américas en la COP27 de la CMNUCC y que los ponga a consideración de la Reunión Ministerial sobre Cambio Climático y Agricultura, por celebrarse el 23 de septiembre de 2022 en San José, Costa Rica, en la que se discutirá sobre las estrategias para que los sectores público y privado avancen juntos hacia el logro de la transformación requerida en el sector agroalimentario de cara al cambio climático.
3. Encomendar al Director General que en la COP27 se disponga de un pabellón que muestre los avances, los desafíos, las prioridades y las propuestas del sector agrícola en su lucha contra el cambio climático, así como los múltiples beneficios que el aumento de la resiliencia en el sector generaría en los países de las Américas en términos de seguridad alimentaria y nutricional, sostenibilidad ambiental, conservación y gestión del agua, medios de vida, paz y estabilidad, reducción de la pobreza y disminución de la degradación de las tierras y el suelo.
4. Encargar al IICA que envíe una nota a la Presidencia entrante de la COP27 de la CMNUCC, que será ejercida por Egipto, mediante la cual se le informe sobre el apoyo de los ministros de Agricultura de las Américas para colocar al sector agropecuario como un tema central en la COP27 y propiciar, de esa manera, el logro de mayor apoyo, acción y ambición en el ámbito climático.
5. Solicitar al IICA que continúe apoyando a sus Estados Miembros en el desarrollo de capacidades que faciliten una mayor participación e incidencia del sector agropecuario en los procesos climáticos en los ámbitos nacional e internacional, en el desarrollo e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y de los planes nacionales de adaptación (PNA) en el sector, y en la movilización del financiamiento requerido para lograr esos objetivos.
6. Reconocer el trabajo desarrollado por el IICA para apoyar a sus Estados Miembros en su preparación para la COP27 y los procesos que le siguen.

IICA/CE/Res. 686 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 686

**LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS AMÉRICAS PARA COMBATIR LA
INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Sesión Especial 1, “La Cumbre de las Américas y Seguridad Alimentaria”,

CONSIDERANDO:

Que el mundo enfrenta una crisis global que ha generado fuertes impactos en múltiples dimensiones, los cuales han afectado la seguridad alimentaria y el normal funcionamiento de los sistemas agroalimentarios;

Que en el ámbito mundial ha venido ocurriendo un alza generalizada de los precios, incluyendo los de varios productos agropecuarios, como efecto de las medidas fiscales y monetarias globales aplicadas para recuperar la economía deprimida por la pandemia de la COVID-19, así como de problemas climáticos acaecidos en zonas productoras claves; y

Que a ese complejo escenario se ha sumado el conflicto bélico en Europa del Este, con vastas implicaciones y un fuerte impacto en los precios de los cereales, los fertilizantes y la energía,

TOMANDO EN CUENTA:

Que esos problemas fueron abordados con un enfoque multilateral en la IX Cumbre de las Américas “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”, celebrada del 6 al 10 de junio de 2022 en Los Ángeles, California, Estados Unidos, en que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tuvo una importante participación;

Que en el foro “La crisis alimentaria global y las Américas”, celebrado en el marco de la mencionada Cumbre, el Director General del Instituto presentó el documento “Propuestas para reforzar la acción colectiva en las Américas con el objetivo de combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible”; y

Que en dicha Cumbre el Gobierno de los Estados Unidos de América anunció que, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), aportaría financiamiento por un monto de alrededor de USD 331 millones en asistencia humanitaria y para el desarrollo a largo plazo, con el objetivo de aumentar la seguridad alimentaria y la resiliencia en América Latina y el Caribe (ALC),

RECONOCIENDO:

Que en los últimos tres años los ministros de Agricultura de las Américas, con el apoyo del IICA, han intensificado sus contactos regionales y hemisféricos con miras a lograr una posición conjunta para enfrentar los grandes desafíos de la agenda global, lo cual permitió, entre otros logros, alcanzar un consenso en torno a 16 mensajes que se presentaron en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2021,

RESUELVE:

1. Reconocer que el trabajo coordinado de los países de las Américas es fundamental para enfrentar una crisis alimentaria, nutricional y humanitaria en la región y en el mundo, en momentos en que la superposición de los efectos de la pandemia de COVID-19, de fenómenos climáticos adversos y de los conflictos bélicos en el mundo altera las cadenas de abastecimiento y dispara los costos de la producción agroalimentaria y los precios de los alimentos.
2. Instar a los Estados Miembros del Instituto a brindar su apoyo a las “Propuestas para reforzar la acción colectiva en las Américas con el objetivo de combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible”, presentadas por el Director General del IICA con ocasión de la IX Cumbre de las Américas, en que se le solicitó realizar ante los gobiernos del hemisferio las gestiones necesarias para materializar dichas propuestas, e informar a los órganos de gobierno del Instituto sobre los avances al respecto.

3. Instruir al Director General para que ofrezca el apoyo del IICA a la iniciativa de ayuda alimentaria y humanitaria de la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional USAID a países de América Latina y el Caribe, así como otras iniciativas que surjan con el mismo objetivo.

IICA/CE/Res. 688 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 688**SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA
Y LA INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación “La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura”, realizada por la Dra. Raquel Chan, Cátedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como una plataforma de gestión de conocimiento que retroalimenta y amplía las acciones de cooperación técnica, ha establecido la Red de Embajadores de Buena Voluntad y las Cátedras IICA, con el objetivo de vincular al Instituto y sus actividades con personalidades destacadas del mundo académico, empresarial y político de los sistemas agroalimentarios de las Américas;

Que los avances en la biología, las tecnologías de la información y comunicación, la nanotecnología y las ingenierías han continuado consolidándose como herramientas para la agricultura del futuro; y que, en particular, los avances de la denominada “nueva biología” han hecho que la investigación y el desarrollo cuenten con procesos más precisos y confiables, aplicables a prácticamente todos los campos de la actividad agroalimentaria, lo que ha permitido generar un mayor entendimiento de los recursos naturales y los ecosistemas; y

Que los ajustes realizados al Plan de Mediano Plazo (PMP) del IICA para el período 2022-2026 contemplan la necesidad de posicionar el potencial de la bioeconomía en las discusiones y principales espacios técnico-políticos regionales e internacionales mediante la generación y la difusión de información, análisis y evidencias,

RESUELVE:

1. Reconocer la destacada trayectoria de la Dra. Raquel Chan, Catedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible, y su contribución al desarrollo de la biotecnología vegetal, así como agradecer la presentación que realizó en el marco de esta reunión del Comité Ejecutivo.
2. Reiterar la importancia de la innovación, la ciencia y la tecnología para lograr que los sistemas agroalimentarios de las Américas sean cada vez más productivos, sostenibles e inclusivos, así como para contribuir, por una parte, a lograr nuevos equilibrios producción-productividad-sostenibilidad en la agricultura, y por otra, a vincular dichos sistemas, mediante la investigación y el desarrollo (I+D), con los demás sectores de la economía.
3. Instar a los países miembros del Instituto a continuar fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología en el sector agropecuario, promoviendo el incremento de la inversión pública y privada en esa área estratégica.
4. Solicitar al Director General reforzar el apoyo del IICA al diseño de políticas públicas, normativas y regulaciones destinadas a fomentar y desarrollar la innovación, la ciencia y la tecnología en los ámbitos nacional, regional y hemisférico que reflejen las características particulares y las necesidades específicas de los países miembros del Instituto.

IICA/CE/Res. 690 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 690**INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 738 (22), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que el oportuno pago de las cuotas y la recaudación de adeudos de años anteriores facilitan la ejecución de los programas y los proyectos incluidos en las estrategias de cooperación establecidas en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, con base en el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 2018-2022; y

Que es preciso acelerar el pago de las cuotas por parte de los países miembros a efectos de que el Instituto continúe cumpliendo con su misión de estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola y rural en ellos, especialmente ante la problemática que enfrentan como consecuencia de la pandemia de COVID-19,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores y a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por las gestiones y los esfuerzos que realizan para que se cumpla con el pago de las cuotas anuales al Instituto.

2. Reconocer que, ante la difícil situación que el IICA y sus países miembros enfrentan como consecuencia de la pandemia de COVID-19, cobra mayor importancia mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA para instar a los Estados Miembros del Instituto a que paguen oportunamente sus cuotas anuales y los adeudos de años anteriores.
3. Encomendar al Director General que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas de 2022 y de períodos anteriores, y b) mantenga informados a los países miembros del IICA sobre el progreso de tales gestiones.
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y, a los que tuvieran atrasos, a concertar planes de pago para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el IICA, acciones claves para que este pueda continuar siendo una institución fuerte y efectiva en el cumplimiento de su misión de brindar apoyo a sus Estados Miembros.

IICA/CE/Res. 689 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 689**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2021, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO OCTAVO INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 739 (22), “Estados financieros del IICA de 2021 e informe de los auditores externos”, e IICA/CE/Doc. 740 (22), “Vigésimo octavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.d del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a este órgano de gobierno del IICA le corresponde “examinar el estado financiero del Instituto y, a solicitud de la Junta o cuando una decisión de ésta se requiera de acuerdo con la Convención, enviar el informe y las recomendaciones correspondientes a la Junta”;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 231 (VII-O/93), estableció el CRA y aprobó su estatuto;

Que al Comité Ejecutivo le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 3.k de su reglamento, recibir y aprobar los informes del CRA y resolver sobre sus recomendaciones; y

Que el CRA, en su Vigésimo octavo informe, indica haber revisado el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto para el ejercicio 2021 y haber determinado que el trabajo realizado fue satisfactorio, de conformidad con los reglamentos del IICA y con las normas internacionales de auditoría,

RESUELVE:

1. Acoger los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2021 y el informe de los auditores externos, así como encomendar al Director General del IICA que los presente a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA, para su conocimiento.
2. Aprobar el Vigésimo octavo informe del CRA y encargar al Director General que atienda las recomendaciones contenidas en ese informe.
3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.
4. Reconocer los esfuerzos que el Instituto ha llevado a cabo para mantener sus estados financieros limpios, e instar a su Director General a continuar con su política de transparencia.

IICA/CE/Res. 691 (XLII-O/22)

20 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 691**INFORME DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2020-2021**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2020-2021 y el Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 441 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CATIE y solicitó al Director General de este centro que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) el informe bienal y los planes del CATIE para que sean acogidos por el Comité Ejecutivo;

Que la JIA, mediante su resolución IICA/JIA/Res. 507 (XIX-O/17), encomendó a los directores generales del IICA y el CATIE que, con la participación del Gobierno de Costa Rica, elaboraran una “propuesta estratégica” para el futuro del CATIE;

Que, una vez conocida dicha propuesta, la JIA determinó, mediante su resolución IICA/JIA/Res. 519 (XX-O/19), establecer una comisión especial integrada por Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Jamaica y México, con el propósito de estudiar, analizar y hacer recomendaciones respecto al futuro del CATIE y presentarlas a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; y

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 664 (XL-O/20), el Comité Ejecutivo resolvió hacer suyas las recomendaciones de la comisión especial e instruyó a los directores generales del IICA y el CATIE a realizar las modificaciones institucionales

necesarias que contribuyan a la convergencia de ambos organismos solicitada por la JIA, que faciliten e impulsen de forma permanente su trabajo conjunto y coordinado y que no requieran hacer modificaciones en el marco legal vigente,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe del CATIE para el bienio 2020-2021.
2. Reconocer el trabajo colaborativo de los directores generales del IICA y del CATIE, así como los avances logrados en el Plan Maestro conjunto.
3. Pedir al IICA y al CATIE que continúen fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas, en apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros de ambos organismos destinan al logro del desarrollo agrícola competitivo, sostenible e inclusivo.
4. Instar al Director General del CATIE a que presente al Comité Ejecutivo y a la JIA todos los informes entregados al Consejo Superior del CATIE, incluidos sus estados financieros.

IICA/CE/Res. 692 (XLII-O/2022)

20 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 692**INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI) PARA EL BIENIO 2020-2021**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe del programa de trabajo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2020-2021,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los términos del acuerdo vigente suscrito entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CARDI, esta última organización debe presentar un informe anual de sus actividades; y

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 440 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CARDI y solicitó al Director Ejecutivo de este instituto que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del IICA el informe bienal y los planes del CARDI para que fueran acogidos por el Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Acoger y agradecer al CARDI el informe sobre la ejecución de su programa de trabajo para el bienio 2020-2021.
2. Instar al IICA y al CARDI a que continúen fortaleciendo sus vínculos técnicos y los mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas en apoyo a los esfuerzos para el desarrollo agrícola y el bienestar rural en los países del Caribe.

IICA/CE/Res. 694 (XLII-O/22)
20 de julio de 2022
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 694

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 742 (22), “Informe de la Reunión Ordinaria de 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y facilitarle un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de impulsar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13), aprobó que las reuniones de la CCEAG sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 660 (XL-O/20), instruyó a la CCEAG a constituirse como grupo de trabajo permanente ampliado para apoyar, analizar y construir una propuesta de transformación integral del Instituto, y, en atención a esta resolución, la CCEAG se reunió de manera ordinaria el 17 de mayo de 2022; y

Que el citado informe de la CCEAG contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el informe de la reunión ordinaria de 2022 de la CCEAG.

IICA/CE/Res. 695 (XLII-O/22)

20 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 695

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 743 (22), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”, e IICA/CE/Doc. 744 (22), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance vistos muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas en la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

Acoger los informes: a) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” y b) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.

IICA/CE/Res. 696 (XLII-O/22)

20 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 696**FECHA Y SEDE DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 737 (22), “Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe celebrar una reunión ordinaria anual, por lo que es necesario definir la fecha y el lugar en que se realizará la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 2023;

Que el artículo 25 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro del IICA para que la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo se realice en ese país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica; y

Que el Director General del IICA informa que no ha recibido ningún ofrecimiento formal de ningún Estado Miembro para hospedar la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica, durante el segundo semestre de 2023.

2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, convoque oportunamente a los Estados Miembros para que participen en dicha reunión.

IICA/CE/Res. 697 (XLII-O/22)

19 de julio de 2022

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 697**DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
Y DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y
ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2022-2023**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 100 del Reglamento de la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) dispone que los auditores externos sean designados por el Comité Ejecutivo, para cumplir las labores especificadas en el capítulo VII del citado reglamento;

Que una comisión especial, integrada por representantes de la Dirección General, analizó las propuestas presentadas por cinco firmas de auditoría y concluyó que la firma Deloitte & Touche S. A. presentó la mejor propuesta en términos de calidad y precio; y

Que, con base en dicho análisis, el Director General del Instituto recomienda al Comité Ejecutivo que designe a la firma Deloitte & Touche S. A. como auditores externos del IICA y del CATIE para el período 2022-2023,

RESUELVE:

Designar como auditores externos del IICA y del CATIE para el período 2022-2023 a la firma Deloitte & Touche S. A., designación que puede ser extendida por el Director General por un plazo adicional de dos años.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria a las 13:00 horas del día 20 de julio del año dos mil veintidós, en San José, Costa Rica.

Este informe será editado por la Secretaría y se le incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en los archivos del Instituto, colocará los archivos electrónicos en el sitio web del IICA y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San José, Costa Rica.



Manuel Otero
Director General del IICA
Secretario *ex officio* del
Comité Ejecutivo 2022



Laura Elena Suazo Torres
Secretaria de Estado de Agricultura y
Ganadería de Honduras
Presidenta del Comité Ejecutivo 2022

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN
IICA/CE/Doc. 735 (22)

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Programa provisional de trabajo | IICA/CE/Doc. 734 (22) |
| 2. Mensaje del Director General del IICA | Sin documento |
| 2.1. Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) | IICA/CE/Doc. 736 (22) |
| 3. La cooperación técnica del IICA | |
| 3.1. Sesión especial 1: Cumbre de las Américas y seguridad alimentaria | Sin documento |
| 3.2. Sesión especial 2: La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura | Sin documento |
| 4. Situación financiera y programático-presupuestal | |
| 4.1. Programa-presupuesto 2022-2023 | Sin documento |
| 4.2. Informe sobre la recaudación de cuotas | IICA/CE/Doc. 738 (22) |
| 4.3. Estados financieros del IICA de 2021 e informe de los auditores externos | IICA/CE/Doc. 739 (22) |
| 4.4. Vigésimo octavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/CE/Doc. 740 (22) |
| 5. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas | |
| 5.1. Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2020-2021 | Sin número |

- | | |
|---|---------------|
| 5.2. Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE | Sin documento |
| 5.3. Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2020-2021 | Sin número |
| 5.4. Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CARDI | Sin documento |

6. Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno

- | | |
|--|-----------------------|
| 6.1. Informe anual de 2021 del IICA | IICA/CE/Doc. 741 (22) |
| 6.2. Informe de la Reunión Ordinaria de 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) | IICA/CE/Doc. 742 (22) |
| 6.3. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc. 743 (22) |
| 6.4. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) | IICA/CE/Doc. 744 (22) |
| 6.5. Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc. 737 (22) |

7. Otros asuntos

ANEXO 2: PROGRAMA DE LA REUNIÓN
IICA/CE/Doc. 734 (22)

Lunes 18 de julio

- | | |
|---|-------------------|
| • Recibimiento de los participantes y traslado al hotel | Personal del IICA |
| • Inscripción en el hotel | |

Martes 19 de julio

- | | | |
|-------|---|-------------------|
| 07:15 | • Traslado de los participantes al IICA | |
| 08:00 | • Continuación de la inscripción en la Secretaría de la reunión | Personal del IICA |

Sesión preparatoria

- | | | |
|-------------|--|---|
| 08:30-09:00 | • Sesión preparatoria de los representantes titulares de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo de 2022 | Presidente del Comité Ejecutivo de 2021 (Paraguay), Estados Miembros y Secretaría Técnica |
|-------------|--|---|

Primera sesión plenaria

- | | | |
|-------------|--|---------------------------|
| 09:00-09:20 | • Mensaje del Director General | Director General del IICA |
| 09:20-09:40 | • Propuesta de ajustes al Plan de Mediano Plazo (PMP) (Resolución-PR2) | Director General del IICA |
| 09:40-10:30 | • Análisis y comentarios | Estados Miembros |

10:30-10:40	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión especial 1: Cumbre de las Américas y seguridad alimentaria 	Neil Herrington, American Chamber of Commerce
10:40-11:00	<i>Refrigerio</i>	
11:00-11:15	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión especial 1: (Continuación) Cumbre de las Américas y seguridad alimentaria (Resolución-PR4) 	Director General del IICA
11:15-11:30	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	
11:30-11:50	<ul style="list-style-type: none"> • El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en la COP27 (Resolución-PR3) 	Director de Cooperación Técnica
11:50-12:10	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
12:10-14:00	<i>Almuerzo</i>	

Segunda sesión plenaria

14:00-14:20	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión especial 2: La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura (Resolución-PR5) 	Doctora Raquel Chan
14:20-14:40	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
14:40-15:20	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros del IICA de 2021 e informe de los auditores externos (Resolución-PR7) 	Dirección de Servicios Corporativos

	<ul style="list-style-type: none"> • Vigésimo octavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) (Resolución-PR7) 	Miembro del CRA
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa-presupuesto 2022-2023 • Informe sobre la recaudación de cuotas (Resolución-PR6) 	Dirección de Servicios Corporativos
15:20-15:40	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
15:40-16:20	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de proyectos de resolución (2, 4, 3, 5, 7 y 6) 	Relator y miembros del Comité Ejecutivo
16:20-16:30	<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje de la presidenta de la Alianza para la Revolución Verde en África (AGRA) (Cumbre Ministerial África-Américas sobre sistemas agroalimentarios) 	Doctora Agnes Kalibata
16:30-16:40	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre del primer día de la reunión 	Presidente del Comité Ejecutivo y Director General del IICA
16:40-17:30	<ul style="list-style-type: none"> • Tour IICA Puertas Abiertas 	
17:30	<i>Cóctel</i>	

Miércoles 20 de julio

- 07:40 • Traslado de los participantes al IICA
- 08:30-08:50 • Fotografía oficial del Comité Ejecutivo de 2022

Tercera sesión plenaria

- | | | |
|-------------|--|---------------------------------|
| 09:00-09:10 | • Bienvenida | Presidente del CE |
| 09:10-9:25 | • Presentación del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA) | Director de Cooperación Técnica |
| 09:25-09:40 | • Presentación de la propuesta para la creación de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios (ELTSA) | Director de Cooperación Técnica |
| 09:40-9:55 | • Presentación sobre el fortalecimiento de las alianzas estratégicas | Subdirector General del IICA |
| 9:55-10:15 | • Análisis y comentarios | Estados Miembros |
| 10:15-10:35 | • Relaciones entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) | Director General del CATIE |
| | - Informe del CATIE para el bienio 2020-2021 | |
| | - Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE (Resolución-PR8) | |
| 10:35-10:50 | • Análisis y comentarios | Estados Miembros |

10:50-11:10	<i>Refrigerio</i>	
11:10-11:25	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre el IICA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) <ul style="list-style-type: none"> - Informe del CARDI para el bienio 2020-2021 - Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CARDI (Resolución-PR9) 	Director Ejecutivo del CARDI
11:25-11:40	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
11:40-12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de la Secretaría Técnica <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de 2021 del IICA (Resolución-PR1) - Informe de la reunión ordinaria de 2022 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) (Resolución-PR10) - Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Resolución-PR11) - Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) (Resolución-PR11) - Fecha y sede de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Resolución-PR12) 	Secretaría Técnica

- | | | |
|-------------|--|---|
| 12:00-12:30 | <ul style="list-style-type: none">• Lectura y aprobación de proyectos de resolución (8, 9, 1, 10, 11 y 12) | Relator y miembros del Comité Ejecutivo |
|-------------|--|---|

Sesión de clausura

- | | | |
|-------|--|---|
| 12:30 | <ul style="list-style-type: none">• Clausura de la reunión | Presidente del Comité Ejecutivo y Director General del IICA |
|-------|--|---|

Almuerzo

ANEXO 3: LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2022

Barbados

Indar Weir (*titular*)
Minister of Agriculture and Food
Security
Ministry of Agriculture and Food
Security

Terry Bascombe (*alterno*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Food
Security

Keeley Holder (*asesora*)
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture and Food
Security

Brasil

Jean Marcel Fernandes (*titular*)
Secretário de Comércio e Relações
Internacionais
Secretaria de Comércio e Relações
Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento

Fernando Sardenberg Zelner (*alterno*)
Secretário-Adjunto
Secretaria de Comércio
e Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento

Francieli Franciscatto Covatti (*asesora*)
Chefe de Gabinete
Secretaria de Comércio
e Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento

Luis Carlos Mavignier de Araujo Job (*asesor*)
Coordenação-Geral de Apoio
Logístico e Articulação
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento

Canadá

Aleksandar Jotanovic (*titular*)
Senior Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food
Canada (AAFC)

Chile

Álvaro Guzmán Barros (*titular*)
Encargado de Negocios a. i.
Embajada de Chile en Costa Rica

Alberto Niño de Zepeda Domínguez (*alterno*)
Asesor del Ministro de
Agricultura
Ministerio de Agricultura

Carla Molina Corral (*asesora*)
Cónsul
Embajada de Chile en Costa Rica

Colombia

Ángelo Quintero (*titular*)
 Director de Innovación,
 Desarrollo Tecnológico y
 Protección Sanitaria
 Ministerio de Agricultura
 y Desarrollo Rural

Nelson Lozano Castro (*alterno*)
 Coordinador de Cambio Climático
 Ministerio de Agricultura
 y Desarrollo Rural

Ángela Burbano Paredes (*alterna*)
 Jefa
 Oficina de Asuntos
 Internacionales
 Ministerio de Agricultura
 y Desarrollo Rural

María Cristina Jiménez (*asesora*)
 Asesora
 Oficina de Asuntos Internacionales
 Ministerio de Agricultura
 y Desarrollo Rural

Duván Ocampo Pinzón (*asesor*)
 Ministro Plenipotenciario
 Coordinador de Asuntos Económicos
 Dirección de Asuntos Económicos,
 Sociales y Ambientales
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Torres Peña (*asesor*)
 Consejero de Relaciones Exteriores
 Embajada de Colombia en Costa Rica

Sergio Alejandro Peña (*asesor*)
 Tercer Secretario de Relaciones
 Exteriores
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Ecuador

Andrés Pareja (*titular*)
 Subsecretario de Redes de
 Innovación Agropecuaria
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Salvador

Edward Francisco Ventura Romero (*titular*)
 Asesor del Despacho Ministerial
 Ministerio de Agricultura
 y Ganadería

Grenada

Adrian A. Thomas (*titular*)
 Minister of State with responsibility
 for Agriculture and Lands, Fisheries
 and Cooperatives
 Ministry of Agriculture and Lands,
 Fisheries and Cooperatives

Gregory Delsol (*alterno*)
 Senior Planning Officer
 Ministry of Agriculture and Lands,
 Fisheries and Cooperatives

Guatemala

César Vinicio Arreaga M. (*titular*)
 Viceministro de Seguridad
 Alimentaria
 y Nutricional

Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación

Sandra América Noriega Urizar (*alterna*)
Embajadora Extraordinaria y
Plenipotenciaria
Embajada de Guatemala en Costa Rica

Luis Ernesto Molina Cardona (*asesor*)
Primer Secretario y Cónsul
Embajada de Guatemala
en Costa Rica

Ricardo Enríquez Enríquez (*asesor*)
Tercer Secretario
Embajada de Guatemala
en Costa Rica

Honduras

Laura Elena Suazo Torres (*titular*)
Secretaria de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería
Secretaría de Agricultura y Ganadería

México

María de Lourdes Cruz Trinidad (*titular*)
Coordinadora General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural (SADER)

Andrea Regina Huerta (*alterna*)
Encargada de Asuntos Económicos y
Cooperación
Embajada de México en Costa Rica

Surinam

Parmanand Sewdien (*titular*)
Minister of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries

Vikash Bhagirath (*alterno*)
Coordinator of the Planning Unit
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries

ESTADOS NO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2022

Argentina

Ariel Martínez (*titular*)
Subsecretario de Coordinación
Política
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Juan Maximiliano Moreno (*alterno*)
Director Nacional de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Virginia Rumbolo (*alterna*)
Técnica
Dirección Nacional de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Bahamas

Leonardo Lightbourne (*titular*)
Parliamentary Secretary
Ministry of Agriculture, Marine
Resources and Family Island Affairs

Gina Pierre (*alterna*)
Agricultural Officer
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture, Marine
Resources and Family Island Affairs

Delreese Moss (*alterna*)
Marketing Officer
Ministry of Agriculture, Marine
Resources and Family Island Affairs

Bolivia

Julio Huaraya Cabrera (*titular*)
Director General de Producción
Agropecuaria y Seguridad
Alimentaria
Ministerio de Desarrollo Rural y
Tierras

Orlando Achú Cocarico (*alterno*)
Director General de Desarrollo Rural
Ministerio de Desarrollo Rural y
Tierras

Costa Rica

Laura Bonilla Coto (*titular*)
Ministra
Ministerio de Agricultura y
Ganadería

Edgar Mata Ramírez (*alterno*)
Viceministro de Agricultura y
Ganadería
Ministerio de Agricultura y
Ganadería

Rocío Valerio (*alterna*)
Viceministra de Enlace
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estados Unidos

Joe Hain (*titular*)
Director of Multilateral Affairs
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture

Donald Willar (*alterno*)
USDA Policy Lead for IICA
Multilateral Affairs
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture

Vanthy Pham (*asesora*)
Finance Analyst
Bureau of International
Organizations
United States Department of
State

Julianna Aynes Neville (*asesora*)
Alternate Representative
United States Mission to the
Organization of American States
United States Department of
State

Evan Mangino (*asesor*)
Agriculture Attaché
United States Embassy in Costa Rica
Foreign Agricultural Service

Robert L. Allen Jr. (*asesor*)
Finance Analyst
United States Department of State

Guyana

Natasha Beerjit Deonarine (*titular*)
Director of Planning
Ministry of Agriculture

Richard Blair (*asesor*)
Advisor
CARICOM Agri-Food System
Ministry of Agriculture

Haití

Bredy Charlot (*titular*)
Ministre
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Ricaisse Agustin (*alternó*)
Representant
Direction de Cooperation Externe
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Martin Jean Louis (*asesor*)
Membre de Cabinet

Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Eric Vilmont (*asesor*)
Membre de Cabinet
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Nadège Dorival Montissol (*asesora*)
Directrice de Coopération Externe
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Jamaica

Courtney Cole (*titular*)
Chief Technical Director
Special Projects
Ministry of Industry, Commerce,
Agriculture and Fisheries

Kevin Condappa (*alternó*)
Principal Director (Acting), Economic
Planning and Policy Directorate
Ministry of Industry, Commerce,
Agriculture and Fisheries

Nicaragua

Edward Centeno (*titular*)
Asesor del Presidente de la República
de Nicaragua para Temas
Agropecuarios
Presidencia de la República de
Nicaragua

Duilio José Hernández (*alterno*)
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de
Nicaragua en Costa Rica

Panamá

Rodrigo Luque (*titular*)
Director
Unidad Agroambiental y Cambio
Climático
Ministerio de Desarrollo
Agropecuario

Reinaldo Solís (*alterno*)
Director de Agricultura
Ministerio de Desarrollo
Agropecuario

José Bernardo González (*asesor*)
Director de Desarrollo Rural
Ministerio de Desarrollo
Agropecuario

Yanela Ortega (*asesora*)
Directora de la Unidad de Informática
Ministerio de Desarrollo
Agropecuario

Paraguay

Santiago Bertoni (*titular*)
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Perú

Janette Pacheco Santos (*titular*)

Especialista de la Oficina de
Cooperación
y Asuntos Internacionales
Ministerio de Desarrollo Agrario y
Riego

Noemí Marmanillo (*alterna*)
Especialista de la Oficina de
Cooperación
y Asuntos Internacionales
Ministerio de Desarrollo Agrario y
Riego

PAÍS ASOCIADO AL IICA

España

Cristina Pérez Gutiérrez
Embajadora
Embajada de España en
Costa Rica

Antonio Rodríguez de Liévana S.
Subdirector General de Relaciones
Internacionales y Asuntos
Comunitarios
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación

Patricia Pertejo
Consejera de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Embajada de España en Costa Rica

Amparo Sánchez-Algaba González
Consejera Técnica
Subdirección General de Relaciones
Internacionales y Asuntos
Comunitarios

Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación

y Protección de los Recursos
Naturales

PAÍSES OBSERVADORES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Alemania

Torsten Göhler
Encargado de Negocios a. i.
Embajada de Alemania en Costa Rica

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Muhammad Ibrahim
Director General

Israel

Oren Bar El
Embajador de Israel en Costa Rica
Concurrente a Nicaragua
Embajada de Israel en Costa Rica

Juan Carlos Méndez
Subdirector General

Luis Carlos Montoya
Asesor Legal

Milena Ross Sánchez
Directora de Asuntos Económicos
y Mashav
Embajada de Israel en Costa Rica

Comunidad Andina (CAN)

Diego Caicedo
Director General

Türkiye

Abdüsamet Aydın
Dirección General de Reforma
Agraria
Departamento de Medio Ambiente
Agrícola
y Protección de los Recursos
Naturales

Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

Ansari Hosein
Manager Science Technology and
Innovation

Pelin Polat Çavusoglu
Dirección General de Reforma
Agraria
Departamento de Medio Ambiente
Agrícola

COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)

Gustavo Pereira Da Silva Filho
Diretor de Governança e Gestão da
Secretaria Executiva

Ministério de Agricultura, Pecuária
e Abastecimento
Brasil

Ricardo Hernández
Cónsul General
Embajada de El Salvador en Costa
Rica (GRULAC)

**INVITADOS
ESPECIALES**

Luis Eugenio Bellando
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República Argentina
en Costa Rica (GRULAC)
Argentina

Raquel Chan
Cátedra IICA
Argentina

Neil Herrington
Senior Vice President
Americas Program
United States Chamber of Commerce
United States of America

Tammy Ames
Consejero Comercial
Embajada de Canadá en Costa Rica
Canadá

Elizabeth Williams
Embajadora
Embajada de Canadá en Costa Rica

Ana Victoria Rosero
Segunda Secretaria
Embajada del Ecuador en Costa Rica

FUNCIONARIOS DEL IICA

Manuel Otero	Director general
Lloyd Day	Subdirector general
Miguel Á. Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica y jefe de Gabinete
Joaquín Arias	Especialista Técnico, Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)
Federico Bert	Especialista en Agricultura Digital
Beverly Best	Directora de Relaciones Externas e Institucionales
Hugo Chavarría	Gerente del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo
Randall Cordero	Coordinador de Comunicación Institucional
Ana Marisa Cordero	Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos, enc.
Braulio Heinze	Director de Servicios Corporativos
Miguel Herrera	Coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo
Héctor Iturbe	Secretario técnico de Órganos de Gobierno
Carlos Jiménez	Gerente de Servicios Administrativos
Karen Kleinheinz	Gerente de Gestión Financiera
Mario León	Gerente del Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
María Teresa Maldonado	Gerente de Programación y Presupuesto
Francisco Mello	Coordinador de Gestión del Conocimiento y Cooperación Horizontal
Manuel Messina	Asesor técnico de la Dirección de Cooperación Técnica

Laura Mora	Gerente de Descentralización
Alejandra Mozes	Gerente de Talento Humano
Guido Nejamkis	Asesor del director general
Katia Núñez	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Viviana Palmieri	Especialista técnico en Innovación y Tecnología en la Agricultura
Emmanuel Picado	Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicación y Agricultura Digital
Graciela Quesada	Gerente de Diseño Organizacional
Pedro Rocha	Especialista internacional en Biotecnología y Bioseguridad
Daniel Rodríguez	Gerente del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional
Federico Sancho	Gerente de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Breno Tiburcio	Jefe de Gabinete adjunto
Federico Villarreal	Director de Cooperación Técnica
Jorge Werthein	Asesor especial del director general
Kelly Witkowski	Gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos

ANEXO 4: PERSONAL DE LA REUNIÓN

Secretaría de la reunión

Secretario *ex officio* y director general
del IICA

Manuel Otero

Secretaría técnica

Héctor Iturbe
Alina Ortega
Laura Méndez

Organización logística

Katia Núñez

Asesoría legal

William Berenson

Difusión y prensa

Randall Cordero
José García
Sergio Navarro
Isaac Zúñiga

Diplomacia y Protocolo

Miguel Herrera

Atención a participantes

Atención en aeropuerto

Randy Alexander
Ronald Hidalgo

Atención en hotel

Sonia González
Lorena Mata

Atención en sala

Marlen Montoya
Adriana Araya
Lidy Astorga
Sonia González
Verónica Herrera
Eduardo Lovell
Lorena Mata
Melania Rodríguez

Inscripción y Secretaría

Viviana Chacón
Guisselle Solano

Documentos e informe

Clasificación y distribución

Laura Gutiérrez
Ginna Rodríguez

Redacción de actas

Pedro Avendaño
Ronald Aragón
Nathalia Coto
Harold Gamboa
Ana Lucía Obregón
Viviana Palmieri

Edición

Máximo Araya

Coordinación de interpretación y traducción

Máximo Araya

Interpretación simultánea

Español

Adriana Zúñiga
Luis Delgadillo

Inglés

Cynthia Diez
Thais Pardo

Francés

Anabelle Solano
Hellen Jiménez

Portugués

Lara Solórzano
Ana Nery Damasceno

Traducción

Español

Olga Vargas

Inglés

Bertha McLaren
Laura Moya

	Francés	Elisabeth Roure
	Portugués	Francisco Azevedo
Control y seguimiento de traducciones		Máximo Araya Olga Vargas
Audio y grabación digital		David Álvarez Dennis Martínez
Servicios informáticos y de telepresencia		Emmanuel Picado Adriana Alpízar Grettel Araya Olman Castro Gian Carlo Corrales Gustavo Eduarte José Ricardo Fallas Julio Solís Randall Vargas
Servicios de apoyo		
Coordinación		Carlos Jiménez José Francisco Brenes
Aseo y limpieza		Marcela Castro
Imprenta		Dennis Martínez
Montaje y mantenimiento		Marvin Araya Minor Carvajal Eduardo Castillo Álvaro González
Proveeduría		German Arroyo María Castillo Wilford General Rebeca Martínez

Salud

Annia Madelin Wong
Yeimy Rodríguez

Seguridad

José Gómez

Impreso en la Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 25 ejemplares impresos.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,

Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica

Tel.: (+506) 2216-0222 / Fax: (+506) 2216-0233

Dirección electrónica: iicahq@iica.int / Sitio web: www.iica.int